

# DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



## EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id. 60 rs.—Números sueltos, 6 cuartos.

### ANUNCIOS DEL DIA.

*San Francisco Regis Confesor.*

**CUARENTA HORAS.**—Concluyen en la iglesia parroquial de San Miguel Arcangel, en la Merced : se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Remedio, en San Jaime.

*Letanias.*

### AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en	Higrómetro de	Pluviómetro	Evaporómetro
			milímetros.	Saussure.	en milímetros.	
			mm.		mm.	mm.
23	7 m.	16°	759.3	89°		
	2 t.	17°	759.3	83		7
	10 n.	14.5	759.6	88		
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.	Nublado con algunos claros. Nubes. Id.			Sale el Sol á 4 horas 35' 23" t. m. Se pone á 7 horas 18' 8" Merid. 12 horas Rel. 11 hs. 56' 30"	
SSO.						
S.						
S.						

*Servicio de la plaza para el dia 24 de mayo de 1854.*

Jefe de dia, D. Secundino Angulo, teniente coronel graduado, capitan del regimiento caballería de Numancia.—Parada, Castilla.—Rondas y contrarondas, Navarra.—Hospital y provisiones, Alba de Tormes.—Piensu, Numancia.—Teatros, Guadalajara.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

### Espectáculos.

**GRAN TEATRO DEL LICEO.**—Funcion núm. 29 para hoy 24 de mayo de 1854, á beneficio de D. Luis Venturi.—Primer, segundo y tercer acto de la ópera bufa del maestro Ricci. Crispino é la comare, por las señoras Corbari y Aguiló, y los señores Superchi, Rodas, Hordan, Venturi, Obiols, De-Bezzi y coros. Baile, El jarabe, por la señorita Luque, señor Puig y cuerpo de baile. Aria coreada de la ópera del maestro Mercadente, Orazi e curiazzi, por el Sr. Rodas.

Entrada 4 rs.

A las ocho.

Nota. El tercer acto de la ópera concluirá con el septimino.

### CAMPOS ELISEOS.

Mañana jueves á las seis de la misma habrá tiro de palomos en el circo de las Montañas Rusas.

## Barcelona.

*Correo de Barcelona.* Con el epígrafe «Comision Regia», dice lo que sigue: «Hoy ha salido de esta para San Juan de las Abadesas, pasando por Vich, la comision regia nombrada por el Gobierno para hacer un reconocimiento de las minas de carbon de aquella comarca. La componen D. Amelio Mestre, presidente; D. Santiago Rodriguez, ingeniero de minas; D. N. Nicolau, ingeniero civil; quienes permanecerán en aquel punto hasta haber concluido los trabajos mineralógicos que deben practicar. Va con ellos otra comision compuesta de un capitán de fragata y un oficial de marina para presenciarse el arranque de una cantidad de carbon que se debiera trasladar á Olot con caballerías y de allí á Rosas, para hacer de este combustible una prueba nuestra marina. Les acompaña el diputado á Córtes por el distrito de Olot D. Joaquin de Romá. Mucho nos prometemos en beneficio de la industria y de nuestra marina de los conocimientos, celo, actividad y patriotismo de estas comisiones, y casi estamos convencidos de un seguro resultado en bien del país, y que el gobierno fijará toda su atencion en proporcionar fáciles transportes, abriendo cuantas carreteras sean necesarias para ello, activando muy en particular la de Olot á San Juan, puesto que con poco coste se puede conseguir, y reparará los trozos desde Olot á Rosas, cuyos trabajos en poco tiempo pueden estar concluidos.—E. P.»

*Presente.* Dice que nadie escribe con mas verdad la historia del gabinete que actualmente dirige los destinos del pueblo español, que los ministros mismos que le componen. ¿Qué mejor artículo de oposicion, dice, á un gobierno, que los decretos frecuentes que publica la *Gaceta*, concediendo créditos supletorios, sin el concurso de los poderes públicos representados en el Parlamento?

Recientemente algunos de nuestros apreciables paisanos han alcanzado en la corte una envidiable y distinguida reputacion, como ya tantos otros la habian conquistado en las diferentes oposiciones que, para la provision de cátedras, han tenido lugar antes de ahora. Segun las últimas noticias, el Sr. D. Buenaventura Fontanals y Narciso, joven abogado de esta capital, acaba de conseguir, despues de haber dado una relevante prueba de su mérito en público concurso, una cátedra de la facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Santiago.—Tambien D. Magin Bonet y Bonfill, profesor de química que ya era de Oviedo, acaba de ganar por medio de unas brillantes oposiciones una plaza de catedrático de la Escuela industrial de Madrid.

—Ha llegado á Barcelona el Sr. D. Francisco Ricort, inspector general de instruccion primaria. Creemos que el principal objeto de la comision que le ha confiado el gobierno es el arreglo de la Escuela normal.—Parece que cuanto antes visitará varios establecimientos de educacion.

—Por causas de todos sabidas no ha podido tener efecto en Cataluña la suspresion de pasaportes; sin embargo las personas que de pocos dias á esta parte han acudido á la oficina de Barcelona para proveerse de documentos de dicha clase, han quedado agradablemente sorprendidos al ver que se ha fijado en los mismos el término de duracion por un año, cuando antes era solo por tres meses, ventaja sumamente recomendable para ahorrar continuas molestias á los que tienen que emprender frecuentes viajes. Semejante disposicion, procedente, segun creemos, de una orden del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, es una nueva prueba del celo de que se halla animado el señor de Ordoñez para conciliar el exacto cumplimiento de los deberes que le están confiados, con las justas y atendibles consideraciones que el público le merece.

A pesar de esto, requiriendo el pasaporte un nuevo refrendo cada vez que su dueño se traslada á otro punto, es mucho mas incómodo que las cartas de vecindad adoptadas ya en el resto de la monarquía, por cuyo motivo deseamos verlas introducidas entre nosotros luego que lo permitan las circunstancias escepcionales que han hecho diferir el planteamiento de esta mejora en Cataluña.

—Se nos ha asegurado que el próximo domingo al mediodia dará un concierto en los salones de la Sociedad Filarmónica el distinguido violinista D. Luciano Molist, alumno que ha sido del Real Conservatorio de Paris, de cuyo mérito han hablado con mucho elogio los periódicos. Parece que las señoras D. Angri y Corbari, y los señores Irfre y demas partes principales de la compañía lírica del Teatro del Liceo tomarán parte en este concierto, que creemos será muy digno de nota asi en su parte artística, como por la concurrencia que reunirá, habiéndose ya dado cita para el mismo muchas de las personas mas distinguidas de nuestra sociedad.

—Ayer, segun se nos ha dicho, fueron multados por defraudacion de peso varios vendedores del mercado de Isabel II. Siempre el mismo abuso, y repetido cada dia en mayor escala por la ineficacia de las penas que se aplican á los que abusan de la buena fe del público reincidiendo repetidas veces en el mismo delito.

En la noche de lunes hubo una alarma de incendio de resultas de haber quedado algun carbon hecho ascua en la cocina de la polacra «Mercedes,» capitán Oliver. En contrándose este buque en estado de recomposicion, y no teniendo puestas ni las cuerdas ni el velamen el fuego no pudo propagarse con velocidad; en otro caso hubiera ocasionado grandes desastres en el puerto. El señor Concejal de la Barceloneta D. Juan Calvell, la bomba y algunos bomberos de la Barceloneta, los botes de algun buque de guerra y algunos hombres de la tripulacion de varias otras embarcaciones hicieron desaparecer en breves momentos todo motivo de peligro.

—Un coche que venia el otro día de la parte de Granollers sufrió un peligroso vuelco, de resultas, á lo que se cree, del peso exorbitante que llevaba sobre la cubierta, en la cual iban sentadas hasta nueve personas. De algun tiempo á esta parte hemos oido quejas de que se olvida el cumplimiento de las acertadas medidas dictadas por la autoridad relativamente al empleo de los postillones, y á que solo puedan colocarse cuatro viajeros en el imperial.

—Anteayer ocurrió una lamentable desgracia en la estacion del ferro-carril de Mataró, por haberse roto la cuerda de una cábría por medio de la cual varios operarios levantaban un gran peso, quedando uno de los mismos lastimado de la cabeza y otro con una pierna rota.

—Otra vez vuelven á observarse faltas de decoro y contravenciones de bando en los espectáculos, en la mayor parte de brocha gorda, que se ponen en escena en los teatros de esta capital los lunes de cada semana. Varias veces lo hemos indicado: semejante clase de funciones deben ser muy vigiladas por los dependientes de la autoridad, sino se quiere que el teatro se convierta en plaza de toros.

—Mañana, fiesta de la Ascension, tiene efecto la feria de San Cucufate del Vallés, la cual atrae cada año gran concurrencia de forasteros, llamados los mas por el interés de las compras de ganados y aperos de labranza, y los otros por la simple curiosidad de visitar aquellos pintorescos sitios y la antigua iglesia y monasterio, este último arruinado en gran parte por la mano devastadora del tiempo y la incuria del hombre. Consérvase no obstante el magnífico claustro en el cual últimamente se hicieron algunas reparaciones por la Comision conservadora de monumentos artísticos de esta provincia.

—Parece que se trata de hacer algunas reparaciones, y de renovar los adornos del salon de espectáculos de la calle del Hospital al lado de S. Agustin, en el cual se halla establecido el teatro del Odeon que sirve tambien para las funciones particulares de la sociedad del Fé-nix, y que en el día se encuentra sumamente deteriorado.

—Algunos periódicos de esta ciudad han llamado la atencion de las Autoridades acerca de la calidad de ciertas clases de dulce que se espenden en varias confiterías, y las materias colorantes, algunas de ellas nocivas á la salud pública, que entran en su confeccion. Creemos sumamente justas y fundadas las quejas de nuestros colegas, porque en distintas ocasiones el uso de tales dulces ha ocasionado cólicos que han presentado todo el carácter de un envenenamiento.

—Se ha dicho que la compañía de zarzuelas del Circo, pasaria á funcionar en el Teatro Principal. Creemos que esta noticia carece de fundamento, por cuanto se ha anunciado que las señoritas Di-Franco se disponen á partir para Tarragona, y el tenor Sr. Sanz debia marchar el lunes á Madrid.

Sobre los progresos del telégrafo eléctrico, se lee en el *Times*:

«La primera seccion del gran cable eléctrico destinado al Mediterráneo está terminada; es el cable mas largo y mas grueso que existe. El steamer de hélice *Persian*, destinado á conducirlo, tomará este singular cargamento luego que regrese de Alejandria, y desde el momento en que esté colocado se verificará su union con las obras subterráneas efectuadas en Córcega. Dicho cable tiene 110 millas de largo y pesa 800 toneladas. Se compone de seis hilos de cobre cubiertos de gutta-percha, encerrados en una cuerda de cáñamo y rodeados de doce hilos de hierro núm. 1. El director de la empresa, M. John Walkins Brett, teniendo en cuenta lo sucedido á sus antecesores, ha tomado 20 millas para la inflexion y movimiento en lo profundo del mar. Este cable, enroscado como se encuentra, ocupa un espacio de setenta y cinco pies de diámetro exterior, veinte y cuatro de diámetro interior y cinco de altura. Cuando esté colocado, Lóndres se hallará en comunicacion inmediata con Cagliari; su prolongacion hasta Malta y la Turquía seria actualmente de increíble utilidad.»

## LA PRIMAVERA DEL ULTIMO TROVADOR. (1)

## XII.

## EL JUICIO DE DIOS.

(1118).

Al caer de una tarde de verano, un juglar que acababa de entrar en Barcelona por una de las puertas que se abrían hácia poniente, penetró en la plaza contigua al palacio con- dal. Todo indicaba en él que era extranjero, su aire, su traje, el escudo de armas que lle- vaba bordado en el pecho, y las miradas que con extrañeza dirigía á todos lados.

El día habia estado caluróso, y el juglar que sin duda llegaba de lejos, parecia fatigado. Sentóse á descansar en un banco de piedra que habia junto á una de las ventanas bajas del palacio. Poco tardó en atraerse la atención de los transeúntes. Algunos caballeros se para- ron junto á él y le dirijieron con curiosidad varias preguntas, á las que satisfizo el juglar en idioma provenzal, que era entonces conocido en todas las cortes.

—Fatigado estás, juglar!

—Estoy rendido, nobles caballeros.

—Tu traje está cubierto de polvo.

—Es que mi jornada ha sido larga.

—De qué país eres?

—De Alemania.

—Qué causa te trae á Barcelona?

—Una causa santa.

—Cómo es eso?

—Os lo diré, nobles señores. Yo soy el servidor mas humilde de la emperatriz Matilde, hija del rey de Inglaterra y esposa de Enrique V de Alemania. Mi noble señora soporta con resignacion en el día, hundida en la noche de una cárcel, las penas que con una vil acusacion y una afrentosa calumnia han arrojado sobre su cabeza dos tan poderosos como indignos señores de su corte. De adúltera se han atrevido á acusarla por torcidos y malva- dos fines, de adúltera á ella tan pura como la oracion de un niño, y tan casta como la es- trella de la mañana! Su esposo ha dado crédito al aserto de aquellos viles y felones cortesa- nos, y la pobre víctima para huir el inmediato castigo de su ira, pues que á infamante muerte la habia condenado, ha apelado al juicio de Dios, confiada en el Sér Supremo que jamás desampara á la inocencia. El emperador ha suspendido el rayo de su cólera, y ha dado de plazo un año y un día. Si en todo este espacio no se presenta en Colonia un campeon dispuesto con lanza y espada á presentarse en el campo y á sostener la inocencia de la emperatriz en lid abierta con sus dos acusadores que adúltera la proclaman, mi pobre señora Matilde perecerá en una hoguera. Mientras ella gime en la cárcel, aguardando la hora fa- tal del plazo, yo, su oscuro vasallo y su fiel servidor, voy errante por el mundo, visitando una tras otra las cortes y procurando, á la voz de la inocencia en peligro, encender el fue- go sacro del entusiasmo en los corazones hidalgos. Todos mis esfuerzos han sido vanos hasta hoy: todavía no ha encontrado su campeon la buena causa. Aquí he venido, por fin, porque hánme dicho que aquí era una ciudad opulenta y bella, donde un ejér- cito de héroes descansa á la sombra de los laureles que ha hecho brotar para dosel de sus frentes el mejor de los príncipes. Pues bien, nobles señores, ya que aquí he venido, ¿creeis que tambien aquí apelaré en vano? ¿No habrá entre tantos valientes un campeon que á lidiar se decida por la inocencia? ¿Tendrá el pobre juglar que volver á su tierra y de- cir á la afligida emperatriz: Dios ha apartado de vos su mirada, señora; no hay en todo el mundo de la caballería ni un solo caballero que por la inocencia oprimida y por el honor ultrajado de una dama, se resuelva á embrazar un escudo y á empuñar una lanza!

Así habló el mensajero, y es fama que al concluir su largo razonamiento, volvió á todas partes unos ojos preñados de lágrimas.

—Y cuando termina el plazo, juglar? le preguntó un caballero.

—Dos meses faltan y un día.

Algunos de los caballeros que se hallaban presentes, enternecidos por la historia de las

(1) Véanse los diarios del 25 y 31 de marzo, los del 7, 8, 9, 16, 19, 21 y 23 del pasado y los del 4, 7 y 13 del corriente.

euitas de tan noble dama, bien hubieran querido ofrecerse para ser sus campeones, pero impedíanselo á cada uno sus asuntos particulares y arredrábales lo largo del viaje que en tal caso hubieran tenido que emprender. Consolaron al juglar diciéndole que no faltaria en Barcelona quien se condoliese de su señora y se dispusiese á pelear por ella, pero todos se alejaron dejándole solo.

—Ay! murmuró el pobre juglar siguiéndoles con los ojos, todos me dicen: Espera! pero nadie me ha dicho aun: cuenta conmigo! Mi pobre señora morirá en la hoguera.

Acababa de pronunciar estas palabras con triste y doloroso acento, cuando vió caer á sus piés un guante de malla que le fué arrojado desde la inmediata ventana del palacio por un caballero que se asomó y desapareció en seguida. Lanzó el juglar una exclamacion de gozo, recogió el guante, que fué para él una dulce esperanza llovida del cielo, y se dirigió á las puertas de palacio para entrar á informarse del caballero á quien aquella prenda pertenecia. Los guardias le impidieron el paso, y aun cuando permaneció en el umbral hasta muy entrada la noche mostrando el guante á todos los caballeros que de la regia morada salian, nada pudo averiguar y tuvo que marcharse á buscar posada antes que lo avanzado de la hora se lo hiciese imposible.

Al dia siguiente partía de Barcelona llevándose consigo el guante, prenda de un caballero desconocido.

En el interin la emperatriz Matilde continuaba ocupando un calabozo de la cárcel de Colonia. Hermosa era Matilde, hermosa y bella. Los rasgos de su fisonomía tenian una pureza sin igual, su blanco cutis parecia haber robado su mate color á la perla, suave y dulce era la espresion de sus grandes ojos azules, y su sedosa cabellera rubia formaba como una dorada aureola en torno á su frente majestuosa.

El cielo la hiciera tan hermosa como desgraciada. Su esposo, el noble emperador de Alemania, era de un carácter arrebatado y celoso, y creyó fácilmente la vergonzosa fábula que le contaron dos señores de su córte que habian jurado perder á su soberana.

Rodolfo de Walheim y Ricardo de Ninkréc, jóvenes impetuosos, de pasiones desordenadas y de costumbres deshonestas, se habian atrevido á poner sus ojos en la hermosa Matilde que rechazó con orgullo sus galantes obsequios y presentóles el escudo de su virtud para blanco de sus torpes miras. Viéndose despreciados y arrojados de la presencia de aquella mujer en quien habian soñado para cómplice de sus pasiones, Ricardo y Rodolfo, con ese odio mezquino de las almas bajas, decidieron vengarse de una manera ejemplar. Fácil les fué engañar al emperador y despertar la viva pero dormida cólera de sus celos. Contáronle una fábula que supieron tejer con todas las apariencias de la verosimilitud, y Matilde fué condenada á perecer como adúltera en una hoguera.

Sus protestas de inocencia, su llanto de desesperacion, su hermosura tan fatal, el amor que aun inspiraba á su esposo, todo fué inútil. Enrique, cegado por los celos y sediento de venganza, tenia un corazon mas duro que el peto de su coraza. Viéndose la infeliz abandonada, sin recursos, próxima á perecer, apeló al juicio de Dios. La leyes de la época le daban derecho á ello y no podia negarse este supremo y último recurso á un acusado. Ricardo y Rodolfo fueron declarados mantenedores del duelo, y dióse de término á la emperatriz un año y un dia para que buscara un campeón que por su causa se decidiese á pelear, debiendo ser el que se presentase caballero y de noble alcurnia.

Entonces fué cuando partió el juglar de la emperatriz, único servidor que leal y adicto se mantuvo á su señora en sus amargos dias de prueba.

Lució la aurora del dia designado para el combate, brilló aquel sol que al bajar á su ocaso debia quizá llevarse consigo el último suspiro de la infortunada Matilde.

Se habia alzado el palenque en una llanura inmediata á las puertas de Colonia. Era un espacio cuadrangular, rodeado de barreras y empalizadas, en uno de cuyos extremos se abria la puerta por la que debia presentarse el campeón. A un lado estaban las tiendas de los dos mantenedores, sobre las cuales ondeaba como un gracioso penacho el pendon con sus colores y sus armas. En el fondo, frente á la puerta citada, se veia la pira que habia de devorar á la pobre acusada, si el cielo no le enviaba un defensor antes que el sol de aquel dia se hundiese en occidente. Junto á la pira estaba el lugar reservado para Matilde, y junto á Matilde se alzaba el tablado con asientos dispuestos para los jueces del torneo en rededor de un solio reservado para el mismo emperador. Todo el demás terreno sobrante habia sido abandonado á la corte y al pueblo. Se tuvo solo cuidado de levantar una gradería en el sitio destinado á los caballeros y personas principales para que pudieran estar separados de los plebeyos y villanos.

Desde el amanecer hervia ya la multitud en torno del palenque, y media hora despues de nacido el sol, se presentó la acusada rodeada de una guardia de hombres de armas y se-

guida de los sayones que debían prender fuego á la pira. Iban en pos los jueces presididos por el emperador, marchaban á continuacion los dos caballeros mantenedores, armados de punta en blanco, y ginetes en briosos caballos encubertados, y cerraba la marcha una guardia de honor. Todos fueron á ocupar sus sitios respectivos: los jueces y el soberano se colocaron en sus asientos, los guardias se estendieron á lo largo del palenque, los heraldos entraron en la liza, los mantenedores se retiraron á sus tiendas dejando sus escudos á la puerta como en señal de reto, y la desventurada Matilde se dejó caer de rodillas junto á la pira llevando las manos á su rostro para ocultar el carmin de su vergüenza y la flaqueza de sus lágrimas.

Habia pasado un año, habia ya amanecido el último dia del plazo, y el jugar no habia vuelto. Quizá habia perecido y con él la esperanza de un campeón, puesto que en Alemania no habia ningun caballero que se atreviese á arrostrar el enojo del emperador lidiando por su esposa. Pobre y desgraciada Matilde!—*V. B.*

## REVISTA QUINCENAL.

[POLITICA ESTRANGERA.—PRIMERA QUINCENA DE MAYO DE 1854.]

Estado de la guerra en el Danubio.—Politica incierta de Prusia. — Insurreccion griega.—Nuevo aspecto de esta insurreccion.—Apoyo del gobierno de Atenas á los insurgentes.

En una época tan fecunda en acontecimientos como la nuestra, en que las almas han experimentado tan diversas como poderosas impresiones, solo faltaba para las generaciones que ocupan la escena del mundo despues del imperio del prisionero de Santa Elena, la fuerte é interesante impresion de una grande guerra. La paz habia creado tantos intereses, habia dado á la actividad universal un curso tan diferente, que á pesar de la inutilidad de los últimos esfuerzos de las negociaciones, habia quien no creia en la guerra, y existen aun muchos que continúan dudando despues que los primeros cañonazos del mar Negro han señalado el término fatal de la tregua de cuarenta años. La paz continental, que habia dejado intacta los recientes trastornos revolucionarios, queda rota por la mano de los gobiernos que tanto empeño tenian en conservarla! Ha sido preciso nada menos que una cuestion de seguridad universal para reunir en un mismo terreno, ó por mejor decir en un mismo campo de batalla, á Inglaterra, Francia, Austria y Prusia, y que el emperador Nicolás se defendiera en su injusta lucha con el escudo de la religion, segun dice en su último manifiesto: « Olvidará la Rusia el fin sagrado que le ha indicado la Providencia? La Rusia no ha olvidado á Dios... combate por la fé cristiana... *Nobiscum Deus: quis contra nos?* Y acompaña sus palabras con inmensos preparativos de defensa, en tanto que los campeones del derecho europeo se disponen á la lucha con el ardor que inspira la razon y la justicia. El gabinete inglés acaba de pedir al parlamento un aumento de las fuerzas de mar y tierra, y el gobierno francés decreta al mismo tiempo la formacion de dos campos—uno de cien mil hombres en Saint Omer, y otro de cincuenta mil en Marsella—imponentes reservas dispuestas para todos los sucesos.

¿Cuál es en el dia el estado de la guerra sobre el Danubio? El ejército ruso que dirige aun el general Paskevitch, no ha adelantado sus posiciones mas allá de Dobrutscha, limitando hasta ahora sus operaciones al paso del rio, mientras por otro lado evacua la pequeña Valaquia pero se halla envuelto en la mayor incertidumbre todo lo concerniente á los repetidos y sangrientos combates entre las tropas rusas y turcas y al sitio de Silistria.

El plan de Omer-Bajá consiste probablemente en esperar la presencia de los ejércitos europeos; el interés principal actual en Constantinopla es la llegada de las tropas francesas é inglesas que desembarcan sucesivamente en Galipoli ó Constantinopla, y aunque un incidente grave é inesperado, la diferencia repentina entre el embajador de Francia, el general Baraguay de Hilliers y el divan, con objeto de la espulsion de los griegos, habia podido inspirar el temor de un rompimiento; los últimos correos han desvanecido toda la inquietud que habia ocasionado esta momentánea y terminado dificultad.

La cuestion ha llegado, empero, á un punto en que realmente puede afirmarse que no existe en Constantinopla lo que puede llamarse el nudo de tan terrible negocio; este nudo continúa existiendo en Alemania, y tambien bajo cierto aspecto en Grecia, donde los pueblos se arrastran fatalmente á la empresa mas atrevida y cuyo gobierno parece que cede tambien á una especie de devaneo.

Continúan con menor número, pero activas y poderosas, las influencias de los que reco-

nocen en Rusia un dique contra la revolucion, y se hacen sentir especialmente en Berlin, donde se manifiestan como por accesos en el ánimo indeciso é inquieto del rey. Este es el origen de la série de medidas que se han sucedido en pocos dias y que son un enigma nuevo para la opinion de Europa; es en un principio el acto misterioso de llamar al ministro de Prusia en Londres M. de Bunsen, cuyos sentimientos decididos en favor de la política de Occidente estaban fuera de duda, y poco despues el reemplazo del ministro de la Guerra, el general Bonin, que habia tenido ocasion de manifestar la misma opinion en la reciente discusion sobre el empréstito. El mismo príncipe de Prusia, que es considerado como partidario de las potencias Occidentales, ha dejado el mando del Rhin, y las influencias rusas trabajan, en fin, sin descanso para ocasionar la caída de M. de Manteuffel, el presidente del Consejo.

Federico Guillermo oye con disgusto las opiniones confesadas públicamente en la crisis actual, y su política no tiene semejanza con la de las demás potencias: enlazado al czar, no solo por antiguas relaciones políticas, difíciles de romper, sino tambien por lazos de familia, el rey de Prusia está buscando un medio de pacificación universal, pero sino lo encuentra ¿qué otro recurso queda mas que el de una accion eficaz? A este extremo tendrá que llegar la Prusia indudablemente, ya por el poderoso influjo de los acontecimientos, ya por la misma eleccion del rey y por el interés de la Alemania.

Austria continúa abiertamente decidida en apoyo de la política de Berlin; pero no puede desconocer que los intereses austríacos están mas directamente en juego en los negocios de Oriente que los intereses prusianos y que existen para el Austria necesidades en cierto modo personales de accion que no existen en tanto grado para la Prusia. Tal es en especial la insurreccion de Montenegro, suscitada por el influjo revolucionario de Rusia. El vladika, jefe de este reducido pais, ha proclamado á su vez la guerra santa contra la Turquía, y el Austria ha dado órden al general Mamula para que entrase en Montenegro al primer movimiento de hostilidad.

El Austria se verá obligada imperiosamente á un papel activo y decisivo en los acontecimientos que se preparan en Oriente, tanto por consideraciones de seguridad propia, como por el interés del equilibrio europeo, siendo el primer acto de su política actual la última intimacion que ha dirigido á la corte de Petersburgo, exigiendo que fije decididamente la fecha de la evacuacion de los principados y declarando que su resolucion resultará invariablemente de la respuesta del czar.

Pero el elemento que mas complica y entorpece la crisis de Oriente es la estraña y fatal pasion que impele á los pueblos griegos á una lucha sin resultado posible y á desastres sin gloria; y aunque la insurreccion del Epiro y de la Tesalia no fueran por sí mismas movimientos sin fuerza ni duracion, la complicidad del gobierno helénico, que parece hacer alarde de hundirse cada vez mas en el abismo sin fondo donde se ha lanzado, dan á esta complicacion un carácter grave, cuyo resultado será tan solo fatal para el reino fundado bajo los auspicios de Occidente. ¿Cuál es allí, lo mismo que en Montenegro, la parte de la Rusia? No es difícil de clasificar despues de haber visto recorrer á los agentes rusos estas comarcas. El espíritu revolucionario está sostenido en Atenas por el oro del emperador Nicolás, quien, segun se asegura, remite un subsidio de un millon de francos mensual. ¿Cuál ha sido el resultado de esas tentativas? El reino griego está despazado por la anarquía y el saqueo, la piratería infesta los mares de Grecia, y la insurreccion se ha manchado en el Epiro y Tesalia con tantos crímenes y excesos, que los desgraciados cristianos á quienes pretendia salvar del cautiverio, han reclamado el apoyo de las autoridades otomanas contra sus estraños libertadores. Finalmente, estos deplorables sucesos solo han contribuido á debilitar el interés que inspiraron siempre el nombre de Grecia y los esfuerzos de sus pueblos para recordar una civilizacion mas elevada, ya que no podian reconquistar la gloria de sus antepasados. El gobierno griego ha ayudado con su tolerancia á empeorar su situacion, y nada explica mejor la posicion en que se ha colocado el gabinete de Atenas como los actos diplomáticos que se han sucedido en pocos dias.

Cuando el encargado de negocios de la Puerta indicó la connivencia del gobierno griego en las insurrecciones del Epiro, el gobierno de Atenas no tuvo talento para inventar otra respuesta que la queja contra la Turquía de haber proyectado una invasion en el territorio griego, y dirigió su nota á los representantes de las potencias protectoras. Despues de algunas aclaraciones, resultó que era enteramente falsa semejante asercion y los ministros de Francia é Inglaterra se vieron en la necesidad de reconvenir con severidad al gabinete del rey Othon. Es cierto que el gobierno griego ha continuado desconociendo las representaciones que incesantemente le han dirigido Francia é Inglaterra, y no solo no ha hecho caso de ellas, sino que las ha ocultado al mismo pais, manifestando á los pueblos que obra-

ba bajo las inspiraciones de la política occidental, y llegando á disolver las mismas cámaras, sin recibir ninguna comunicacion sobre el verdadero estado del pais.

No obstante la revolucion está casi vencida en el Epiro; ha quedado en poder de los turcos el campo de Peta, que era uno de los puntos disputados, y los voluntarios griegos han sido derrotados, dispersos ó rechazados hácia sus fronteras. El gobierno helénico no cede al parecer en sus proyectos; está meditando, segun dicen, un nuevo plan que consistirá en reorganizar la insurreccion por una especie de gerarquía establecida entre los jefes y en emprender resueltamente la lucha contra Turquía; la ejecucion de este plan será confiada al general Spiro Milio, caballero mayor de la corona, célebre por sus relaciones con la Rusia, y al general Vlacopoudos. Continúa el alistamiento en Atenas, numerosos enviados se dirigen hácia la frontera para reanimar la insurreccion y los desertores que se refugian en la corte, se ven obligados á tomar las armas despues de ser castigados, y el gobierno del rey Othon, cómplice secreto hasta el dia de los insurgentes, parece declararse su cómplice oficial y su jefe. ¿Permanecerán inactivas ante este nuevo aspecto de la cuestion las potencias occidentales que tan infructuosamente han demostrado al gabinete griego el peligroso error de su política?

Inglaterra y Francia no deben retroceder ni escasear las mas eficaces medidas para contener desde su origen unas complicaciones de tanta gravedad, pues el error mas lastimoso de los griegos consiste en creer que la tolerancia de las potencias occidentales puede trocarse en connivencia, y especialmente en alimentar las mas estrañas ilusiones sobre su situacion y la posibilidad de sacar partido de una crisis en que hay comprometidos otros intereses mas importantes. Es muy natural que la Rusia los aliente en sus tentativas, pues se proporciona auxiliares despues de haber declarado sin rodeos que no reconocerá jamás el imperio bizantino que ambiciona, y recibe un auxilio momentáneo que solo le cuesta un poco de oro y algunas circulares contra la opresion turca.

Inglaterra y Francia tienen que custodiar intereses de trascendencia en los azares de esta crisis y no pueden ni deben doblegar su política á los atrevidos proyectos de un gobierno mal aconsejado; y la desacertada eleccion del pueblo griego entre los auxilios onerosos de Rusia y la desinteresada simpatía de las potencias occidentales, solo dará por consecuencia un triste desengaño y tal vez la pérdida del apoyo de sus antiguos libertadores. Estos no llevan al combate armas bajas ó interesadas, no desean el acrecentamiento de ninguna nacion ni la modificacion de ningun gobierno; sacrifican la vida de sus soldados y los recursos de su hacienda por el equilibrio europeo, el desarrollo de su comercio, la seguridad de su industria y una infinidad de elementos de su situacion interior respectiva.

## LA LETANÍA DE LA VÍRGEN.

### AUSILIO DE LOS CRISTIANOS.....

¿Qué fuera, qué, sin tí,  
El mísero mortal  
Si auxilio desde allí  
No dieras á su mal?  
¿Si el cristiano en su fé  
No hallara su perdón,  
Creyendo que lo vé

Tu imágen de clemencia en su oracion?

—Cristianos, no temais,  
Cristianos, no lloreis;  
Las preces que exhalais,  
Si tristes padeceis,  
Ya las recibe allá  
Con dulce sonreír  
Quien os las llevará

Al Dios piadoso que las ha de oír.

—Rujó la tempestad  
Dentro del corazón:  
El alma en su impiedad

Persigue su ilusion ;  
Y solo con volver  
Humildes hacia alli  
Los ojos al creer,

Alcanzaré el perdon de Dios por tí.

Ausilio os pido ya,  
Señora, y compasion,  
Porque cercana está  
Ya la tribulacion.  
El alma con placer  
Aspira ya hacia vos,  
Que inquieta anhela ver

En su trono de paz al alto Dios.—G. A. L.

Tarragona 23 de Mayo.

Hásenos dicho que ayer llegaron algunos de los cantantes que van á formar parte de una compañía que pondrá en escena algunas zarzuelas en nuestro teatro. Veremos lo que dará de sí dicha compañía y juzgaremos á su debido tiempo. (D. M. de T.)

Noticia de los fallecidos el día 23 de mayo de 1854.

Casados »—Viudos »—Solteros 3—Niños »—Abortos 1  
Casadas »—Viudas »—Solteras »—Niñas 1  
Nacidos.—Varones 3.—Hembras 1.

### Anuncios judiciales.

Juzgado de primera instancia de Barcelona. Distrito de S. Pedro.—En virtud de lo dispuesto en el pleito ejecutivo sobre pago de cantidades, promovido por don Joaquin de Oriola contra don José Bover el sábado inmediato veinte y siete del corriente á las diez de la mañana, tendrá lugar en la calle de Llauder, almacén número siete, con intervencion del subastador don Francisco Vila, la venta de algunos muebles, libros, prendas de ropa y varios efectos pertenecientes al oficio de marmolista, que existen en dicho almacén y fueron embargados por razón del indicado pleito. Barcelona veinte y dos de mayo de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Cayetano Menós, escribano.

—D. Benito Baquero, caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III y juez de primera instancia de la ciudad de Vich y su partido.—Hago saber á cualquier persona en cuyo poder obre la primera copia de la escritura de creacion de censal, firmada por Salvio Solanells, dueño del Manso Grevol, de S. Vicente de Espinelves, á los diez y siete de abril de mil setecientos cincuenta y dos, ante D. Juan Padrosa, notario que fué de esta ciudad, á favor del obtentor del beneficio de S. Salvio, fundado por Salvio Godayol, la presente á este juzgado de primera instancia dentro del término de quince dias contaderos desde el de la insercion de este anuncio, pues de lo contrario se procederá á lo que corresponda en méritos del expediente que para la habilitacion de la segunda copia por primera, pende en este juzgado á instancia de D. Ignacio Font, apoderado del Reverendo D. Alejo Godayol Pbro. de S. Saturnino de Osormort. Dado en la ciudad de Vich á veinte de mayo de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Benito Baquero.—Por su mandado, Antonio Saura, escribano.

—D. Jaime Ventura Bofill, juez de primera instancia del distrito de S. Pedro de esta ciudad. Por este tercer y último pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Ramon Euola y Lloellas, natural de Agramunt y de oficio albañil, fugado de una cuerda de penados al ser conducidos á Tarragona, para que dentro del término de nueve dias de hoy en adelante contaderos se presente de rejas adentro en las Cárceles de esta ciudad, á fin de notificarle la sentencia recaida en la causa contra él y otras formada sobre quebrantamiento de anterior condena, apercibido que de no hacerlo se verificará en estrados y procederá á lo demás que corresponda, parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Barcelona á veinte de mayo de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Jaime Ventura Bofill.—Por su mandado, Ignacio Carner, escribano.

### Anuncios oficiales.

Habiéndose encontrado un catre abandonado en la mañana del martes, en un campo inmediato á la estacion del ferro-carril de Martorell, cerca la Riera den Malla, la persona que se crea ser su dueño podrá presentarse al Iltre. Sr. Teniente de alcalde D. Jaime Drumen. Barcelona 23 de mayo de 1854.

—Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza. Primera seccion hasta Manresa.—La Junta de gobier-

no con arreglo al artículo 8.º de los estatutos ha acordado exigir el tercer dividendo de cinco por ciento, cuyo pago debe verificarse desde el día 8 del actual mes, hasta el 6 de junio próximo venidero, al tenor del artículo 10 de los mismos; en su virtud los señores accionistas se servirán pasar á satisfacerlo dentro de dicho término en todos los días laborables, desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, situadas en la plaza de Palacio, pórtico Xifré, núm. 16, piso principal. Barcelona 3 de mayo de 1854.—El Administrador, Joaquín Arimon.

—Universidad literaria de Barcelona.—Secretaría general.—Segun lo prevenido por esta Secretaría general en 16 del actual y conforme á lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Rector, se hace saber á los cursantes de las diferentes facultades de esta Universidad, del Instituto agregado y enseñanza de notaria, que la recaudacion de los derechos de exámen, que prefija el artículo 231 del Reglamento de estudios vigente, se verificará desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde de los días 26 para los cursantes de jurisprudencia, 27 para los de medicina, 29 para los de farmacia y notaria y 30 para los de la facultad y elementos de filosofía; á cuyo fin en la primera pieza de las que componen el Archivo, quedará constituida la Depositaria, debiendo el alumno acreditar en el acto, tener satisfecho el segundo plazo de los derechos de matrícula: los que no verifiquen el pago de los exámenes en los días que se prefijan les parará el perjuicio á que haya lugar. Barcelona 23 de mayo de 1854.—P. D. de S. Ilma. y O. del S. G.—El oficial 1.º habilitado.—Tiburcio Balmaseña.

—Administracion general de Loterías.—Moderna.—El viernes próximo 26 del corriente, se cierra el despacho de billetes á 12 rs. vn. el octavo, del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el 27 del mismo. Barcelona 24 de mayo de 1854.—Francisco Bofill.

—Sociedad médica general de socorros mútuos. Comision provincial de Barcelona.—Esta Comision avisa á los socios de este distrito que el día 28 del corriente á las 11 de la mañana en punto se celebrará Junta general en el salon de sesiones de la Academia de Medicina y Cirugia de esta ciudad, sita en la calle de los Baños, número 9, para dar cuenta de las modificaciones que propone la Central en los artículos de los Estatutos relativos al pago de los dividendos. Barcelona 22 de mayo de 1854.—P. A. D. L. C. P.—Francisco Arró, secretario.

—Teneria barcelonesa.—Se avisa á los señores accionistas que en virtud de lo acordado en la junta general celebrada en 21 del corriente, se sirvan pasar al despacho de la Sociedad, calle de Traspalacio, núm. 1, provistos de sus acciones, á percibir el dividendo de utilidades que aparecen en el balance de este año, á razon de 10 sueldos 25 cs. por accion. El pago se hará desde el 1.º de junio en adelante, de 9 á 12 de la mañana. Barcelona y mayo 22 de 1854.—P. A. de la J. general de accionistas, Cristóbal Jaltabull, secretario. 9

—Ateneo de bellas artes.—Habiéndose de tratar asuntos de mucha importancia, la Sociedad celebrará sesion extraordinaria el jueves próximo 25 de los corrientes, á las diez de su mañana: esperando de los señores socios su puntual asistencia. Barcelona 23 de mayo de 1854.—P. A. de la J. D., el secretario, Andrés Bosch.

## Parte religiosa.

### SAN JUAN FRANCISCO REGIS.

San Juan Francisco Regis nació en 31 de enero de 1597 en Fontcouverte, pequeña poblacion del Obispado de Narbona. Persuadido de que Dios le llamaba á la religion pidió se le admitiese en la Compañia de Jesus, y fué admitido á los 19 años de su edad con universal gozo. Llamabanle «regla viva de San Ignacio.» En 1631 despues de haber acabado Regis el curso de sus estudios se le obligó á ir á Fontcouverte á causa de algunos negocios de familia; y habiendo compuesto las diferencias de sus deudos y edificándoles con su humildad y demas virtudes, sus superiores, que habian conocido sus talentos para el ejercicio apostólico, dedicáronle á las misiones, en que gastó los últimos años de su vida. Hizo muchos milagros y falleció la noche del último día del año 1640.

Se reza de San Indalecio O. y M., con rito doble y color encarnado.

Trecenario del gran Padre y Patriarca San Francisco de Paula, patron de Barcelona. Empezará el día de la Ascension del Señor 25 de mayo de este año de 1854, en la parte rehabilitada de su propia iglesia de la presente ciudad. En todos los trece días á las siete se cantará la misa matutinal, á las diez la mayor, y con sermon en los días 25 y 28 de mayo, y 4, 5 y 6 de junio en los que predicará el Rdo. D. José María Rodríguez Pbro., concluyendo todo los días con el ejercicio de la Santa Trecena y gozos del Santo. Por la tarde á las siete se cantará el Santo Rosario, se repetirá el devoto Trecenario, sermon por diferentes oradores, y terminará con los gozos del Santo. En el día de mañana predicará de la fe del Santo el orador don Francisco de Paula Moliner, Pbro.

Continua la funcion del mes de Maria en la parroquia de Sta. Ana, siendo el orador el Rdo. D. Pedro Nolasco Tenas, Pbro.

En la iglesia de S. Juan de Jerusalem el jueves 25 se celebrará Comunión general á las siete y cuarto, en honor de Maria Santísima del mes de mayo.

Mañana día de la Ascension de Ntro. Sr. Jesucristo, en la iglesia de las religiosas de la Providencia de la villa de Gracia se solemnizará el tan augusto como festivo día con los cultes si-

guientes: A las ocho de la mañana habrá Comunion general; á las diez se cantará solemne oficio por las mismas religioſas del espresado Instituto, y despues sermon sobre la divinidad de Jesu-  
cristo y excelentes virtudes que recordará el Rdo. D. Miguel Geones Pbro. Por la tarde á las cuatro y media se empezarán los ejercicios del Mes de mayo, y luego sermon que dirá el Rdo. D. Narciso Isert, dándose fin á tan religiosa funcion con los gozos y despedida de la Madre de la Pro-  
videncia, refugio de los pecadores, por los devotos y ejemplares congregantes de San Luis de Gonzaga.

Hoy á las siete de la tarde en la iglesia parroquial de San Jaime en la capilla de Ntra. Sra. del Remedio se hará la funcion de la visita, empezando con el Santo Rosario, despues de un rato de oracion mental seguirán los ejercicios de la santa visita, concluyendo con el Regina cœli que cantará la escolania.

Mañana dia en que la Iglesia celebra el grandioso misterio de la Ascencion del Divino Redentor, la Ilre, Cofradía y Corte de la Madre del celestial Remedio, erigida en la iglesia de la Santisima Trinidad, ahora parroquia de San Jaime, obsequiará á su Divina Madre tributándole los cultos siguientes: A las siete y media de ella tendrá lugar la Comunion general dedicada al mes de Maria; á las once y media seguirán los ejercicios de dicho mes como los demas dias, concluyendo la funcion con el Regina cœli, que cantará la escolania.—A mas de las muchisimas gracias que hay concedidas por varios Prelados de la Iglesia, Su Santidad se ha dignado conceder indulgencia plenaria á todos los fieles asociados y devotos de la Santisima Virgen que se acerquen á la sagrada mesa á recibir el pan Eucarístico, como igualmente á todos los que con las debidas preparaciones visiten la Santa Imágen en su propia capilla desde primeras visperas hasta ponerse el sol.

Mañana en la iglesia de Agonizantes á las siete y media de la misma habrá Comunion general. Por la tarde á las cinco y media á espensas de una piadosa persona que ha alcanzado un favor especial de Jesus agonizante se cantará un solemne rosario por la música de la Santa Iglesia y esplicacion de misterios, despues habrá sermon que dirá D. Pedro Nolasco Tenas, Pbro., concluyendo con los lamentos de Jesus en su agonía. Concluida esta funcion se practicará la del mes de Maria como se acostumbra en los otros dias.

Mañana en la parroquial de San José tendrá lugar la fiesta principal del mes de Maria, cuyo ejercicio se practicará todos los dias por la mañana á las once y por la tarde á las siete. La misa cantada para la Comunion general empezará á las siete media, y dará fin con las letrillas de «Dulcísima Virgen.» A las diez la capilla de música de la misma iglesia cantará un solemne oficio, y exaltará las glorias de Maria el R. D. José Sayol. Por la tarde á las seis, la propia música cantará el Santo Rosario, y despues se hará el ejercicio del mes de Maria, asi como por la mañana despues del oficio solemne.

---

## Parte económica.

### CAMBIO DE DOMICILIO.

# Á LA PRUEBA DEL TENEDOR

Este acreditado establecimiento de quincalla y otros géneros de J. Janini, establecido frente al Teatro Principal, calle de Escudillers, n.º 1, por causa del derribo de la casa, se ha trasladado á la misma calle, n.º 30, esquina de la de Obradors, n.º 1, lo que participa á sus parroquianos y al público.

13

---

# LA ESPERANZA.

COMISION GENERAL DE NEGOCIOS, plaza de Palacio, núm. 2.

Se desean emplear unos 5,000 duros á vitalicio con hipotecas sobre fincas rústicas ó urbanas, bien sea en esta ciudad y sus inmediaciones, como en cualquier otro paraje que se convenga.

No se tratará sino con el interesado.

En este mismo establecimiento se hallan de venta unos libros-registros impresos para el despacho de los capitanes y patrones de buques, que se cederán á precios equitativos. 9

# SUMA TEOLÓGICA DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

TRADUCIDA LITERALMENTE AL ESPAÑOL, Y AUMENTADA CON NOTAS TEOLÓGICAS, HISTÓRICAS Y FILOLÓGICAS, BAJO LA INMEDIATA DIRECCION Y CENSURA DEL

M. Iltre. Sr. Dr. D. JOSE PALAU,

*dignidad de chantre de esta Santa Iglesia nombrado por Su Santidad.*

## PROSPECTO.

El estudio de la *Suma* no es tan solo importante para el clero, sino que lo es, y altamente lo es, para los juriconsultos que encontrarán en ella luminosas y profundas consideraciones relativas á legislación; para los que tengan en algo los intereses de los pueblos, á cuyo gobierno consagra Sto. Tomás importantísimas máximas y estudios, y finalmente lo es para todos los hombres estudiosos, para los cuales será la *Suma* un arsenal de ideas y un inmesurable fondo de ciencia, en el que la Teología se hermana magníficamente con la filosofía, con la legislación y con la política. Hé ahí porque hemos dicho que la traducción de la *Suma teológica* de Sto. Tomás es un pensamiento nuevo, hijo de las circunstancias.

Hemos creído conducente enriquecer esta publicacion con notas teológicas, históricas y filológicas, que ya aclaran algunas espresiones algo oscuras, ya esplican ciertas frases y palabras de la filosofía aristotélica que en el actual estado de los conocimientos humanos serian tal vez menos comprensibles. Estas notas se han redactado en vista de los comentarios de los antiguos y modernos espositores de Sto. Tomás, y con observaciones y estudios propios.

A propósito nos hemos abstenido de publicar simultáneamente el testo latino y la traducción castellana, porque nos ha parecido que la abundancia de ediciones latinas hacia innecesario el aumento que, ya en volúmen, ya en importe, habria adquirido en este caso nuestra publicacion. Sin embargo, por lo que pueda interesar especialmente á algunos, nos proponemos publicar en latin, terminada la presente traducción, la *Suma teológica* de Sto. Tomás de Aquino con todas las mejoras y ventajas con que creamos conducente acompañarla.

## CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se distribuirá por entregas de 72 pajinas en 8.º mayor, impresion y papel igual á este prospecto.—2 rs. vn. cada entrega llevada á casa de los señores suscritores en Barcelona y 2 rs. y 1/2 fuera de Barcelona, franca de porte.

Los señores de fuera de Barcelona que se suscriban directamente á esta redaccion ó por medio de los señores comisionados por todo el mes de junio próximo *precisamente*, recibirán las entregas á 2 rs. como los señores suscritores de Barcelona *francas de porte*.

A los señores suscritores de fuera que prefieran recibir la obra por tomos encuadernados en pasta, se les complacerá adelantando por medio de libranza sobre correos dirigida á esta redaccion ó entregando á los señores comisionados 24 rs. vn., de cuyo adelanto serán reintegrados con el valor del último tomo.

Se advierte que en los puntos en los cuales no hay otra comunicacion regular que la de correos, no es posible remitir los tomos en pasta.

Por ahora se distribuirán mensualmente á lo menos tres entregas, aumentándose este número sucesivamente.

Se ha calculado que la obra no excederá de 80 entregas. Pero en el caso de que excediere de 90, se dará gratis todo el exceso.

## SE SUSCRIBE:

En las secretarías de las Juntas diocesanas.

En Barcelona. Pons y C.ª, calle de Copons, n.º 4. Id. Sra. Viuda Plá, calle de Cottoners. D. Francisco Font, bajada de la Cárcel. Librería Histórica, plaza de San Jaime. Librería Científica, calle de Capellans, y en provincias en todos los puntos anunciados en el prospecto que se reparte gratis en las citadas librerías.

# LA POSITIVA.

Sociedad que explota varias minas de manganesa en el pueblo de Crivillen, provincia de Teruel, contratará la venta de sus minerales que contienen de sesenta á noventa grados de fuerza. El contrato se hará bajo el siguiente

## PLIEGO DE CONDICIONES.

1.<sup>a</sup> Se admiten proposiciones para la venta de la manganesa existente hoy, almacenada en las minas de esta Sociedad, que escude de treinta mil quintales aragoneses, y además toda la que pueda extraerse con una activa y bien ordenada explotación.

2.<sup>a</sup> El mineral será entregado á la boca de las minas, limpio y despojado de toda ganga y cuerpo extraño, por lo menos hasta contener la graduación mínima que se espese en el contrato. Para apreciar los grados que contenga, caso de duda, se tomarán varias porciones de diversos puntos de las pilas generales, de las que se harán los ensayos correspondientes, no pudiéndose obligar al contratista á recibir la manganesa que contenga menos grados de los estipulados en el contrato.

3.<sup>a</sup> Los pedidos se harán con treinta días de anticipación por lo menos al en que deba hacerse la entrega, para que la Sociedad pueda tener dispuesto oportunamente el número suficiente de quintales, según el artículo precedente.

4.<sup>a</sup> No se admitirá postura menor á la de cuatro y medio reales vellon por cada quintal aragonés, tipo fijado como unidad para el precio, en la proposición de contrato presentada á la Sociedad.

5.<sup>a</sup> Los postores harán constar indispensablemente en sus proposiciones, arregladas al formulario adjunto:

1.<sup>o</sup> La cantidad de manganesa que pretenden contratar anualmente y precio á que se comprometen pagar el quintal aragonés.

2.<sup>o</sup> La duración del contrato.

3.<sup>o</sup> La graduación clorométrica que al minimum ha de tener el mineral que se entregue por virtud de este contrato.

4.<sup>o</sup> Los términos en que ha de verificarse el pago y las garantías que se ofrezcan al cumplimiento del contrato.

6.<sup>a</sup> La subasta se verificará en esta corte, ante la Junta directiva, el día 25 de junio próximo en la secretaría de la Sociedad, á la una de la tarde, á donde deberán dirigirse las proposiciones.

7.<sup>a</sup> Se abrirán y reconocerán los pliegos que se presenten con el indicado objeto, y las proposiciones que contengan se leerán públicamente, adjudicándose al que mejores proposiciones hubiere presentado, siempre que la Junta directiva las considere beneficiosas á los intereses de la Sociedad; y en caso de empate, por la completa igualdad de las condiciones propuestas, se procederá á licitación de viva voz, por término de media hora entre los postores que se encuentren en el espresado caso.

Las personas que deseen adquirir mas detalles, podrán verificarlo acercándose á la secretaría, sita en la calle Mayor, núm. 45, cuarto 3.<sup>o</sup>

Madrid 11 de mayo de 1854.—Por acuerdo de la Junta directiva.—El Presidente, I. Lopez de la Torre Aillon.—El secretario, Anselmo Maestre y Doncel.

Formulario que se ha de observar para la presentación de proposiciones de contrato de venta de manganesa.

Don (Fulano de tal,) vecino de (tal parte,) deseando interesarse en la subasta del mineral manganeso, que explota la Sociedad *La Positiva* en el pueblo de Crivillen, provincia de Teruel, presenta á su Junta directiva las siguientes proposiciones.

1.<sup>a</sup> Me obligo á tomar anualmente á boca de mina (tantos) mil quintales aragoneses de manganesa, al precio de (tantos) reales vellon por cada uno.

2.<sup>a</sup> La duración de este contrato será por (tantos) años á contarse desde el día del otorgamiento de la escritura

3.<sup>a</sup> La manganesa que se me entregue ha de contener al menos (tantos) grados clorométricos.

4.<sup>a</sup> Para satisfacer la manganesa que se me entregue, y garantir el cumplimiento de este contrato ofrezco (aquí se espresará clara y distintamente los términos en que ha de

entenderse esta proposicion, concluyendo con las observaciones que estime oportunas hacer el proponente, las cuales la Junta directiva podrá apreciar, si las considera convenientes.)

Con cuyas condiciones y hallándome conforme con las demás anunciadas por la Sociedad, solicito tomar parte en la licitacion.

(Fecha y firma, y si el postor fuere representado por otra persona, la firma y domicilio del apoderado).

## CARTAPACIOS A 50 REALES RESMA,

de Iturzaeta y Torio; buen papel y fuertemente colado.—Depósitos: Calle del Conde del Asalto, núm. 63, y calle Ancha, librería de Oliveres hermanos.—Al por mayor se hará una notable rebaja. 9

## LIBRERIA ESPAÑOLA

MADRID, *calle de Relatores, núm. 14.*

BARCELONA, *calle Ancha, núm. 26.*

### GRAN COLECCION DE OBRAS ILUSTRADAS

BAJO LA DIRECCION

DE D. M. LEAL Y MADRIGAL.

A 4 real la entrega en Madrid y Barcelona y 1 1/4 en provincias, 2 entregas semanales

A 1 REAL LA ENTREGA.

TURCOS Y RUSOS.

## HISTORIA DEL IMPERIO OTOMANO

DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DIAS

POR J. DE HAMMER.

y seguida de los anales de la guerra de Oriente, por

D. FRANCISCO DE PAULA VIDAL.

## HISTORIA ANTIGUA

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS

HASTA LA CAIDA DE LA REPÚBLICA ROMANA

por Mr. Carlos Rollin.

# HISTORIA DE LAS CRUZADAS

POR MICHAUD Y POUJOLAT.

DICCIONARIO GEOGRÁFICO

# DE ESPAÑA

Y DE SUS COLONIAS

acompañado de su correspondiente atlas.

VIDA DE

# N. S. JESUCRISTO

POR EL PADRE DE LIGNY

de la compañía de Jesus.

Obra ilustrada con numerosas notas sacadas de los padres y doctores de la Iglesia y de los mas célebres escritores del Cristianismo,  
y revisada por el canónigo Dr. D. Mariano Costa.

A 2 RS. LA ENTREGA.

# LA CORTE CELESTIAL DE MARÍA.

REVISADA DE ORDEN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

por el canónigo Dr. D. Mariano Costa.

Se suscribe en la librería Española, calle Ancha; en la Histórica; plaza de la Constitución; en la de la Sra. viuda Mayol, calle de Fernando VII; en la de D. J. Cerdá, plaza del Angel; en la de D. Juan Oliveres y Gavarró, calle de Escudillers, y en la papelería de los SS. Sala hermanos. En dichos puntos se espenden gratis los prospectos. 14

Feliciano Zaragoza, sócio y operario que fué por espacio de cinco años del

# ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS PORTÁTILES

de la calle de las Arrepentidas, acaba de abrir un nuevo establecimiento en la calle de Lancaster, número 3.

Un baño de agua dulce.	6 rs.
Un abono de 6 baños de id.	30
Un baño de agua salada.	7
Un abono de 6 baños id.	36

Las sustancias vegetales con que se halla compuesto este purgante, escogidas y combinadas segun el nuevo método depurativo de Mr. Dehaut, á fin de que se puedan digerir tan pronto como se toman y en igual tiempo que los alimentos mas sanos y las bebidas mas fortificantes, produce que cada uno pueda escoger para purgarse la hora y los para combatir los constipados etc., y todos los males que tengan su raiz en dicha afeccion. Bajo el punto de vista de una purga simple, es preferible á los demas medicamentos, en razon á que no exige ni tisana ni dieta, y puede tomarse, en caso necesario, muchos dias seguidos sin experimentar ningun malestar; ofrece incomparables ventajas si se propina en la curacion de una porcion de enfermedades crónicas, tales como el asma, catarros, empeines, dolores, gastritis, infartos, jaquecas, escrófulas, etc., etc., puesto que el buen alimento que entonces se toma, permite que los órganos digestivos le resistan sin fatiga alguna, todo el tiempo que sea necesario.

Véase la instruccion que se dá gratis en Paris, farmacia Dehaut. Véndense las cajas á 24 rs. en Barcelona, farmacia de los señores Borrrell hermanos y Martí.



manjares que mas le convengan sin alterar en lo mas mínimo las ocupaciones y sin experimentar las incomodidades que las demas medicinas causan. Estas apreciables ventajas experimentadas en Francia hace ya 23 años, han generalizado las pildoras Dehaut de una manera prodigiosa entre todas las clases de la sociedad. Este purgante es muy eficaz

## Enfermedades de la piel.

Hasta ahora estas enfermedades se han resistido mas ó menos tenazmente á cuantos medios se han empleado para combatirlos; los enfermos fastidiados han tenido que apelar como á última esperanza, solamente de alivio algunas veces, á las aguas minerales sulfurosas, á las que por necesidad han tenido que volver todos los años.

Años hace que nosotros sin cesar hemos estado buscando un medio eficaz para destruir tan cruel enfermedad; en miles de casos hemos sido burlados, aun que en algunos afortunados; pero como con constancia hemos seguido buscando, ya en las obras extranjeras, ya nacionales, todos los medios y tratamientos seguidos hasta el día, nos creemos en el caso de poder asegurar á los enfermos que padecen tales dolencias, que poseemos los medios de curarlas, y decimos medios porque hemos visto por esperiencia que cada clase de herpes de los muchos que existen, requiere un tratamiento distinto.

Los desengaños á que por necesidad han debido verse reducidos los enfermos, nos obligan á ofrecerles, que si por el interés de su propia salud, se sujetan á nuestro tratamiento anti-herpético, en el caso de no curarse renunciamos al precio de la curacion.

Podrán dirigirse los enfermos, todos los dias desde las nueve á la una, á la Casa de curacion de la calle de la Canuda núm. 31, en donde podrán consultar gratis al facultativo.

5

## ALMACEN DE AVIOS DE SASTRE

Calle de Milans, entrando por la de Escudillers, entresuelo.

Además de las telas principales de que se hace la ropa, necesitan los sastres una infinidad de géneros y efectos que es menester ir á buscar en almacenes distintos y á veces á mucha distancia unos de otros. Reunir en un solo depósito, todo lo que es preciso al sastre para forros, vueltas, adornos y demás adherentes al vestido, como terciopelo y pelfas, tafetanes y sargas de seda y de lana, orleanes, merinos, tibetes, percalinas extranjeras y del país, lienzos para entretelas, botones de todas clases, cintas, torcidillo (vulgo torsal), de Paris, seda é hilo para coser, etc., etc.: tal ha sido la idea del dueño del nuevo establecimiento que acaba de abrirse en la calle de Milans, entrada por la de Escudillers.

Los señores consumidores podrán aprovechar las ventajas de ahorro de tiempo, y además las mayores garantías de buen gusto, economía y baratura, que ofrece un establecimiento dedicado á proveer y ausiliar el importante ramo de sastres.

12

### GRAN SURTIDO DE SOMBRILLAS

con tela de seda, variada de colores y dibujos, de los precios de 14, 18, 21 y 24 reales una, las hay de superiores á precios proporcionados. En la quincallería de Bach, calle de Fernando VII, núm. 37.

7

## La legítima esencia de **ZARZAPARRILLA**

que elaborada en esta capital por el Sr. DELAIGUA, ex-farmacéutico de la farmacia central de los hospitales civiles de París, fué adquiriendo desde el año 1832 tanto crédito para la radical curación de las enfermedades « herpéticas, reumáticas, escorbúticas, escrófulosas, sarnosas » y demás que hacen necesaria la depuración de la sangre, sigue vendiéndose en la botica del Dr. Salvador y Catalá, sucesor de aquel aventajado farmacéutico, sita en la bajada de San Miguel, núm. 7.—Para el uso de tan inapreciable medicamento atiéndase á la instrucción, firmada y rubricada, que acompaña á cada botella. El sello del referido establecimiento, impreso en la bre verde sobre el tapon de las mismas, es otro de los distintivos que garantizan su legitimidad.  
—PRECIO 12 REALES LA BOTELLA.

### DIETAS.

Una de 100 qq. carbon de encina, á 4 rs. 10 mrs. la arroba, en el barco del patron Juan Bos, de Rosas. Otra de 100 qq. id. de arranque á 3 rs. 22 mrs. id. en el del patron Salvador Comas, de Malgrat.

### LIBROS.

**EL PARROCO.**—PLATICAS DOCTRINALES Y MORALES para todos los domingos y fiestas principales del año, acomodadas al Evangelio de cada día. Tres tomos en 4.º y se dan á 30 rs. Su autor el M. R. P. F. R. Felipe, de la V. del Carmen (Echeverría.) Se hallan de lance en la calle de Condal, núm. 37, piso primero, en papel.

### AVISOS.

**AL ESCRIBANO EN CUYO PODER HUBIESE** otorgado su testamento el pbro. D. José Sala y Grané, se le agradecera se sirva dar aviso en la casa habitación del mismo, calle de Boters, n. 13.

**HAY UN JÓVEN ESTUDIANTE DE 18 AÑOS DE** edad, bien instruido en la obligación de escribiente para cualquier oficina particular, que desea hallar colocación de dicha clase. Dará razón el escribiente de la calle de Jaime I, n. 11.

**SE NECESITAN 430 LIBRAS SOBRE UNA CASA** de esta ciudad. Informarán en la calle de Graciamat, Volta de San Cristofol, núm. 13, piso primero, de una á dos: no se tratará sino con el interesado.

**UN PROFESOR DE PRIMERA EDUCACION, ACRE-**ditado, que enseña con brevedad á leer, escribir, aritmética y gramática, participa que continua dando las lecciones en casa de los discípulos por una gratificación moderada, y ocupará las horas con los primeros que se presenten. Darán razón en la confitería de la calle de San Pablo, esquina á la de Arrepentidas.

**IGNORANPOSE EL PARADERO DE DON FELIX** Casañas, vecino del pueblo de Gracia, y teniéndosele que comunicar un asunto de interés que le conviene saber, podrá pasar si gusta á la calle de Escudillers, núm. 23, cuarto principal de la izquierda.

**UN SUGETO QUE POSEE UN CAPITAL DE MIL** duros admitirá una decorosa colocación en algún establecimiento industrial ó mercantil, entrando dicho capital como fondo ó á préstamo con la debida garantía. Darán razón en la zapatería de Blanch, arcos de los Encantes.

**SE NECESITA UN MANCEBO BARBERO PARA** todo estar. Informarán en la calle de San Gerónimo, núm. 8, tienda.

**SE NECESITA UN PRACTICANTE DE FARMACIA** que esté al corriente del despacho, para una población no muy lejos de Barcelona. Informarán en la farmacia de la calle del Carmen, frente las

Capuchinas, de nueve á diez horas de la mañana.

**SE NECESITAN ALGUNAS COSTURERAS EN LA** fabrica de camisas de la calle de Escudillers, esquina á la del Vidrio.

**PARA UN ASUNTO QUE INTERESA, SE DESEA** saber donde habita la más cercana familia de D. Francisco Espolet, ausente de Barcelona, que según noticias está para llegar dentro de pocos días. La persona que lo sepa podrá dejar el aviso en la barraca de la Rifa de cerca de la puerta de Isabel II, que se le agradecera.

**PERSONAS DE ARRAIGO ABONARAN EL COM-**portamiento de un jóven de 20 años de edad, instruido en latinidad y con buen carácter de letra español, que desea ocuparse en la instrucción de una familia. Informarán en la plaza de la Lana, núm. 1, tienda de barbero.

**EN SUGETO DE 33 AÑOS DE EDAD, IMPUESTO** en los negocios de Banco, se ofrece ir de dependiente á una casa de Banco ó de otro comercio á la Habana, Río-Janeiro, Nueva-York ó Buenos Aires; personas notables abonarán su capacidad y honradez. Está en una casa de banca en Madrid. Dará razón D. Pedro Arjemi, sombrerero, calle del Call.

**TARJETAS DE VISITAS. DELUJO, A 15 RS.** EL ciento. Litografía de Alejandro Wigle, dibujador, escribiente, calle de la Platería, núm. 18. Facturas, circulares, esquelas, letras de cambio, etc., á precios módicos.

**POSADA DE S. RAFAEL, BAJO ESTE NOMBRE** se acaba de abrir una en la calle de San Rafael, n. 3, piso primero. Esta posada reúne todas las circunstancias debidas al arte; está administrada con un trato familiar, y se sirve al gusto del día.

### CASAS DE HUESPEDES.

**UN MATRIMONIO SIN FAMILIA QUE VIVE EN** el punto más céntrico de la Rambla, cedería una sala con alcoba á un caballero solo, ó bien á un matrimonio, para darles toda asistencia. Darán razón en la tienda de semolero de enfrente al Teatro del Liceo, núm. 2.

**HAY UNA SEÑORA QUE HABITA UN PRIMER** piso en buen paraje de esta ciudad, que desea hallar una familia ó dos ó tres señores en clase de huéspedes. Darán razón en la calle del Conde del Asalto, núm. 48, tienda de comestibles.

### VENTAS.

#### CALLE DE LLAUDER, NUM. 4.

En la zapatería de la calle de Llauder, tienda núm. 4, de la casa de Xifre, se hallan de venta botas de 30, 60, 70 y 80 rs. par; zapatos á 18, 20, 26 y 30 rs. par; los hay de castor para los que son muy delicados de los pies. Además hay un abundante

dante surtido de botas y zapatos de charol, así como zapatos de becerro blanco, propios para verano, todo á precios equitativos. También hay zapatos ó babuchas de varios colores, á 10 y á 12 rs. dar. 2

**CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO. LA LEGITIMA** pomada Indiana de la isla de Taiti. Descubrimiento de un viajero español para hacer nacer el cabello y la barba, fortificar la raíz del pelo impedir su caída y conservarlo sin encanecer con toda su hermosura. Sus resultados son conocidos en España y el extranjero por los buenos efectos que ha producido: ha habido casos de nacer el pelo á personas que contaban muchos años de career de él; y ha merecido la aprobación de todos los consumidores. El inventor agradecido del público que tanto le favorece con el aprecio y preferencia de su pomada, ha hecho construir un nuevo molde de bote, en el cual está grabado su apellido «Bael Madrid», para evitar que se equivoquen con otras pomadas que se venden bajo diferentes nombres y para un mismo efecto, y cuya composición en nada se parece á la legítima. Cada bote irá sellado con las iniciales J. B., y acompañado de un extenso prospecto del modo de usarla, firmado y sellado por el inventor. Se despacha á 10 rs. bote, en la peluquería de S. M., calle de la Montera, núm. 28, Madrid. En Barcelona D. José Boniquet, calle de la Buquería, número 41.—José Boniquet. 3

**A LOS CONSUMIDORES DE VINO DE CHAMPAGNE.**—Hay unas siete canastas de este vino superior para vender, conteniendo cada canasta doce botellas de cuartillo y medio. El precio de cada botella es de 65 rs. vn., y tomándose todas juntas á 14 rs. Ent e dichas canastas hay alguna de medias botellas. En la Rambla de San José, núm. 18, tienda de pan, darán razon. 8

**SE VENDERAN O ARRENDARAN LOS ENSERES** de una taberna y revendería situada en buen paraje de esta ciudad, y se venden por separado unas balanzas (vulgo canastró). Informarán en la calle de Guardia, tienda de loza, núm. 3. 8

**EN EL PUEBLO DE SAN GERVASIO. CALLE DE** San Felipe, esquina á la de San Gabriel, en medio del campo, se vende una casa nueva muy bien arreglada. Darán razon en la misma calle de Cervelló ó Corralet, núm. 4, piso 3.º, en Barcelona 8

**SE HALLA DE VENTA UN POTRO RECIENTE** llegado de Jerez. Darán razon en la calle de Santa Ana, núm. 6. 1

## TERCIANAS Y CUARTANAS

Su curación en solo dos días por rebeldes que sean, con las píldoras febrífugas de Miret. Depósito único en Barcelona, botica del Liceo, calle de San Pablo, núm. 1. 1

## Á 4 RS. BOTELLA.

Agua de azahar triple, á la francesa. Botica del Dr. Miret, en el Liceo, calle de San Pablo, número 1. 1

**HAY PARA VENDER UNA CHOCOLATERIA,** SITA en paraje céntrico de esta ciudad. Dara razon el confitero de la calle de Graclamat, núm. 14, junto á la plaza del Oll. 1

**EN EL PUEBLO NUEVO HAY UNA CASA CON DOS** solares para vender. Dará razon de ella el conf-

tero de la calle de Gignás, esquina al Regomí. 13

**HAY PARA VENDER UNA TIENDA DE CINTAS É** hilos, situada en buen paraje de esta ciudad. Darán razon en la calle del Conde del Asalto, tienda de zapatero, núm. 26. 7

### MUEBLES NUEVOS EN VENTA.

En el almacén de ebanistería de la calle de Aviñó, núm. 24, cerca de la plaza de la Verónica, hay un grande surtido de todas clases y de la mejor construcción, á precios módicos. 7

**HAY PARA VENDER UN TORNO SOLIDO PA-** ra estallar metales (ó sea repousser) con una grande cantidad de formas propias para lampistería, y platería y de diferentes artículos de mesa y de ornato; el cual se otorgará á un precio muy modico. A la entrada de la Platería por la plaza del Angel, calle de la Fenosa, núm. 11, casa del grabador D. Pedro Vidal, darán razon. 7

## PILDORAS DE MORISON

Único depósito autorizado por Real órden para la venta de las legítimas, calle de Llauder, núm. 4, enfrente la zapatería, Barcelona.—El agente general del Colegio Británico, R. Cuyás.

**NOTA INTERESANTE.**—Conviene advertir que circulan perfectamente falsificadas y son ofrecidas á bajos precios. 2

**A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS SE VENDE EN** pública subasta y al mayor postor, siendo la proposición admisible, la corbeta española Arrogante Barcelonés, de 250 toneladas, de la matrícula de esta capital, forrada con mezcla de latón y claveteada en cobre, y se señala para su remate el sábado 27 de mayo del corriente, á las seis de la tarde, en el andén de este puerto. Lastabas é inventario obran en poder del subastador público Juan Santasusagua, encargado de la subasta. 13

## DEPILATORIO INGLÉS.

Composición sin arsénico para hacer caer el vello ó pelo en cuatro minutos, destruyéndolo de raíz con la continuación inofensiva de su uso. Precio 16 rs. bote. Depósito en esta ciudad, botica de la Estrella, calle de Fernando VII, y botica de Caputxinas, calle del Carmen, núm. 69. Fuera de Barcelona en las principales farmacias del reino. 1

**HAY PARA VENDER LOS ARMARIOS, CAJONES** mostrador y dos grandes aparadores de una confitería. Informarán en la calle del Carmen, número 110, tienda de carpintero. 1

**SE VENDE UNA CONFITERIA EN UN PARAJE DE** esta ciudad; en la confitería de la calle del Carmea, esquina á la de Xuclá, darán razon. 4

### LA NUEVA AGUA DE ESPAÑA

para teñir el cabello, patillas y bigotes, sin que dañe ni manche el cutis. Puede usarse tanto de día como de noche, y la operación es bien corta y segura. Único depósito en casa de su compositor Ignacio Fontsembras, Rambla del centro, número 19, piso principal, salón de peluquería. 2

## EL VERDADERO ROB DEL

Dr. Boweau L'afecteur cura radicalmente, las afecciones cutáneas, herpes, escrófulas, los afectos ordinarios de la sarna, úlceras, y los accidentes que provienen de la acritud de los humores. EL ROB BOWEAU LAFFECTEUR es eficazísimo contra las enfermedades recientes é inveteradas.

12 Rue Richer à Paris.

Véndese en Madrid laboratorios de D. Vicente Collantes, D. Y. Calderon y D. José Simoa.—En BARCELONA: Dr. Astals, Pórtico-Xifre; Dr. Martí, Escudillers; Dr. Ribalta, Fernando VII; Dr. Fanés, D. Jaime I.

## BRAGUEROS

Y SUSPENSORIOS.

POR MAYOR Y MENOR.

Gran surtido de bragueros apropiados á toda clase de hernias ó quebraduras, sean inguinales, crurales, ó umbilicales para hombres, mujeres y niños. Botica del Doctor Martí, calle de Escudillers, núm. 61, esquina á la de Aray. Se venden hilas, vendas y toda clase de vendajes, clisopompas y jeringas de diferentes formas. 13

### RETORNO.

DE LA PLAZA DE SANTA ANA, CASA EL FADRI, núm. 21, saldrá el jueves un ómnibus para S. Cugat. 13

### ALQUILERES.

SE ALQUILA UN SEGUNDO PISO MUY GRANDE y bien situado. Darán razon en la calle Nueva de San Francisco, núm. 14, piso 3.º 2

EN LA CALLE DE CREMAT GRAN, FRENTE LA de id. Rich, casa nueva, núm. 13, se alquila la tienda con su habitación, por 6 duros mensuales. Tiene muy buenas luces y es bastante capaz para cualquier arte. En el primer piso daran razon. 2

EN LAS INMEDIACIONES DE LA PLATERIA HAY para alquilar el tercer piso de una casa recién construida. El cubero de la calle de Basea, número 9, tiene las llaves. 1

EN LA CALLE DE ESCUDILLERS, N.º 80, FRENTE la de Gignás, está para alquilar una tienda de 50

palmas de fondo, y 20 de ancho, con habitación y agua viva. Dará razon el relojero del lado. 2

HAY PARA ALQUILAR UNA TIENDA CON ENTRESUELO: en la calle Ancha, n. 4, piso 2.º, daran razon. 13

HAY PARA ALQUILAR UNA TIENDA CON ENTRESUELO: en la calle Ancha, núm. 4, piso 2.º, daran razon. 7

### PERDIDAS.

SE ESCAVÓ DEL PRIMER PISO DE LA CASA núm. 2, del arco de San Agustín, en la mañana del lunes 22 del corriente, un perrito de lanas blancas, rizadas, faldero y de buena figura: se suplica al que lo haya recogido se sirva devolverlo en dicha habitación, donde á mas de las gracias se le entregaran 20 rs. de gratificación. 7

DESDE LA CALLE DE SANJUSTO HASTA LA BAJADA de San Miguel se perdió una faltriguera de mujer, de trapo, que contenía dinero y otras cosas; al que la haya encontrado y la devuelva á la calle de la Cadena, núm. 29, tienda, se le dará una gratificación. 1

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA RECOGIDO un perrito de casta inglesa, de color oscuro, que se extravió en la tarde del 20 del corriente, se sirva devolverlo a su dueño que vive en la calle de Robador, núm. 26, y se le dará una buena gratificación. 1

EL DIA 21 DE MAYO SE PERDIÓ UNA PERRA DE falda, en la calle de Valldensella, desde las doce á la una de la mañana: el que la haya recogido sirvase devolverla en la calle Ancha, núm. 51, tienda, que se le dará una gratificación. 7

AYER MARTES, POR LA TARDE, EN LA PLAZA de la Constitución, entrando á la calle de Fernando VII, se perdió una tira de paño recortado para franjas de gorras; tenía 29 palmas de largo y un cuarto de ancho: al que lo entregue en casa del Sr. Cremadells, calle de Escudillers, n. 34, se le daran mas señas y una gratificación. 4

### SIRVIENTES.

EL MEMORIALISTA DE LA CALLE DE LA PUERTA-ferrisa dará razon de un jóven de 28 años de edad, que desea hallar colocacion en clase de criado ó de cocinero. Tiene personas que responderán de su conducta. 2

## Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 23 dias del mes de mayo del año 1854.

	60 dias vista.		8 dias vista.		OBSERVACIONES.
	DINERO.	PAPEL.	DINERO.	PAPEL.	
Londres.....		51 ds. 25 cs.			Por un p. fuerte.
Paris.....				fs. cs.	
Marsella.....				fs. cs.	
	8 dias vista.		8 dias vista.		
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Madrid....	par	010 daño.	Alicante..	114	010 daño.
Cádiz.....	112	010 id.	Valencia..		
Sevilla....	318	010 id.	Zaragoza..	518	010 id.
Málaga....	111	010 id.	Coruña....	112	010 id.
Granada..	1	010 id.	Valladolid	112	010 id.
Bilbao....			Tarragona	par	
Santander	112	010 id.	Reus.....	par	
Murcia....			Palma....		

		EFECTOS PUBLICOS.			
Titulos al portador del 3 p. c.		de 35	7/8 á 36	p. c. valor	sobre el nominal.
Titulos del 3 p. c. diferido		de 18	3/4 á 19	p. c. id.	id.
Billetes de calderilla series B. y C.		de 97	3/4 á 98	p. c. id.	id.

## ACCIONES.

	Capital.	Desem-			Observaciones.
		bolsado			
Banco de Barcelona.	4,000 rs.	25 p. c.	de 60	1/2 á	p. c. v. s el n
Camino de hierro de Mataró.	2,000 rs.	Todo.	de 110	á 110	1/2 id. id.
Id. del Norte seccion de Granollers	2,000 rs.	Todo.	de 98	1/4 á	id. id.
Id. del Centro, sec. de Martorell.	2,000 rs.	30 p. c.	de 30	3/4 á 31	id. id.
Id. del Grao de Valencia á Jativa.	2,000 rs.	60 p. c.	de 60	1/2 á 61	id. id.
Comp. <sup>a</sup> cat. <sup>a</sup> general de Seguros.	5,000 rs.	6 p. c.	de 18	1/8 á 18	3/8 p. c. v. s el n.
España Industrial.	2,000 rs.	Todo.	de 114	1/2 á 115	id. id.
Ibérica.	2,000 rs.	6 p. c.	de 12	7/16 á 12	9/16 id. id.
Socie. Valenciana de fom. al port.	1,000 rs.	Todo.	de 120	á	id. id.
Sociedad fabril algodouera.	2,000 rs.	Todo.	de 118	á 120	id. id.
La Algodouera.	2,000 rs.	Todo.	de 117	á 117	1/2 id. id.
Industria Algodouera.	2,000 rs.	75 p. c.	de 73	3/4 á 74	id. id.
Canalizacion del Ebro.	2,000 rs.	56 1/2	de 38	1/4 á	Nominal.

**MEDINA DEL CAMPO 8.**—Las abundantes lluvias de la semana pasada y la corta concurrencia de compradores hizo que en el mercado de ayer se vendiese el mejor trigo á 39 rs. y el bueno 38, 38 1/2; la cebada, 17 1/2, 18; centeno, 22; y algarrobas, 24 y 25, continuando los portes á 2 1/4 para el Canal, pero hay mas conductores que existencias, y ninguna para Bilbao.

—Con fecha del 8 escriben de Villanueva del Arzobispo.

«Con las abundantes lluvias de estos dias ha mejorado considerablemente el aspecto de los campos, y hoy puede contarse como asegurada la cosecha de cereales en esta parte de la fértil loma de Ubeda.

**RONDA 13.**—Trigo de 45 á 54 rs. Cebada de 23 á 24. Garbanzos de 50 á 65. Habas de 30 á 32. Id. tarragonas de 33 á 42. Castañas de 14 á 17. Aceite de 43 á 44.

**GRANADA 14 DE MAYO.**—Cereales. Trigo de 45 á 55 rs. fanega. Cebada de 19 á 21. Habas de 30 á 32. Maiz de 34 á 41. Garbanzos de 64 á 61. Yeros de 27 á 29.

**NEW YORK 3 DE MAYO.**—El mercado de algodones continúa en calma y con tendencia de baja, habiéndola obtenido de 1/8 á 1/4 c. por el middling de Nueva Orleans que estaba de 9 á 9 1/4 c. Las ventas practicadas últimamente se limitan á 3,296 balas, de las que 1,221 son para la esportacion, 923 para el consumo, y 1,152 para especular. Las de la semana anterior ascendieron á 8,974 balas, esportándose de estas unas 3,000. La existencia que hoy tenemos en mercado es de 80,000 balas.

**CHARLESTON 27 DE ABRIL.**—Se nota mas actividad en el mercado de algodones, habiéndose repuesto de la baja que obtuvo la semana anterior, debido á la venta de 7,000 balas practicada despues. Middling de 8 3/4 á 9 1/4 c.

**IDEM 30.**—Se han vendido en estos dias 1,400 balas sin alteracion en los precios anteriores.

**NEW ORLEANS 28 DE ABRIL.**—Con calma y con tendencias de baja está hoy el mercado de algodones, cuyas ventas son de 3,500 balas, y durante la semana 37,000 middling 8 1/4 c.

**ID. 29.**—Continua flojo el mercado y con baja de 1/8 á 1/4 c. Las ventas ascienden á 5,000 balas. Middling 8 1/8 c.

**HABANA 28 DE ABRIL.**—Las transacciones verificadas con los azúcares han sido de mas importancia, pero sin embargo los precios son variables, pues se han hecho ventas á los precios señalados anteriormente, y otras con baja de 1/4 por las clases ordinarias y 3/8 por las superiores. Los precios que hoy rigen las nominales, son: por los números 9 y 10 4 1/2 á 4 3/4, 11 y 12, de 5 á 5 1/4; 13 y 14 de 5 1/2 á 5 3/4; 15 á 17 de 6 á 6 1/4; 18 á 21 de 6 1/2 á 7; blancos ordinarios de 7 1/4 á 7 1/2; buenos á finos 7 3/4 á 8; floretes de 8 1/4 á 9.

Los números 9 á 12 continúan siendo muy solicitados y dificilmente se encuentran partidas mayores. Los quebrados floretes son muy escasos y obtienen fácilmente el precio señalamos, mientras que los números 13 á 17 se compran mas baratos. La existencia la estiman en unas 230 á 250,000 cajas, de las cuales se cuenta la mitad en segundas manos. En Matanzas la existencia es de 70,000 cajas y 2,000 bocoyes.

Los floretes están de baja y hoy se pagan para el Canal de 3 1/2 á 4 1/2 lib. segun las dimensiones y clases de buques. El cambio mejora, pero su cotizacion es fija. Londres de

*Vigia de Cádiz del 16 de mayo* —Han entrado los buques siguientes: Vap. de guerra esp. Castilla, de levante. Vap. paq. ing. Tagus, c. Foy, de Gibraltar con correspondencia y mercancías. Este buque ha salido en cuarentena para Lisboa y Southampton. Berg. ing. Emma, c. Doanen, de Dublin con vino devuelto. Queche hol. Joven Jacobo, c. Ryn, de Ulaardingen con barro. Laud esp. Santísima Trinidad, Serra, de Culleras con arroz. Laud id. Isabel, Cambres, de Almería con id. Vap. esp. Rápido, de Sevilla y Sanlúcar. Y un berg. fran. del O. Ocurrencias al mar. Pasó al Estrecho uná frag., y al O. un berg. Han salido. Vap. esp. Duque de Riánzares, Eyzaguirre, para Santa Cruz de Tenerife, Gran Canaria y la Madera. Bal. ing. Talisman, c. Gaydon, para Lisboa. Gol. ing. Victoria, c. Averty, para Terranova. Vap. esp. Ligero, para Huelva. Vap. esp. Adriano, para Sanlúcar y Sevilla. Buque salido ayer sin haberse nombrado. Berg. ing. Francis, c. James, para Glasgow.

Vientos que han reinado hoy. Al Orto. NNO. bonancible, llovizna. A las 12. OSO. fresquito, nublado. Al Ocaso. O. fresco, bruma y nubes.

*Extracto del Lloyd del 18 de mayo.*

Salido de Falmouth.—Dia 18 de mayo. Santos, c. Muniategui, para Lóndres.  
De Liverpool.—Dia 16 de mayo. Francisco, c. Corena, para Génova.—Balbina, c. Ganda, para Barcelona.—17. Joven Luis, c. Garrinaga, para la Habana.—Recreo, c. Guerra, para Cabo Verde.  
De Hong-Kong.—Dia 17 de mayo. Tiempo, c. Inchausti, para Manila.  
De Amoy.—Dia 14 febrero. Narciso, c. Coloma, para Chincheu.  
A Manila.—Dia 16 de marzo. Cometa, c. Suarez, de Macao.—18. Neptuno, c. Basagoiti, de Singápor.—21. Clarita, c. Gonzalez, de Guayaquil.  
Del Callao.—Dia 7 de abril. Maribeles, c. Ramirez, para Valparaiso.  
A Valparaiso.—Dia 26 de marzo. San Jorge, c. Costa, de Santa Catalina.  
De la Guaira.—Dia 20 de abril. Delfin, c. Pagés, para Santander.

ABERTURAS DE REGISTRO.

**PARA CADIZ Y ESCALAS.**  
Saldrá el 27 del presente, á las nueve de la mañana, el vapor español Cid; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, núm. 46, piso principal. 2

**PARA MARSELLA.**  
Saldrá el vapor español Balear, el 26 del presente mes, á las 8 de la mañana 1

**PARA CADIZ Y ESCALAS.**  
Saldrá de este puerto el 31 del corriente, á las 11 de la mañana, el vapor español Pelayo, su capitán D. Juan Botet; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha, núm. 9, esquina á la de Codois. 13

**PARA MARSELLA.**  
Saldrá de este puerto el 3 de junio, á las nueve de la mañana, el vapor español Tharsis, su capitán D. Francisco Mercadal, admitiendo carga en sus espaciosas bodegas, y pasajeros en sus lujosas

cámaras; Se despacha por los Sres. Bofill y Martorell, calle Ancha, n. 9, esquina á la de Codois. 13

**PARA MONTEVIDEO.**  
A la mayor brevedad saldrá la goleta española Isabel, su capitán D. Miguel Capó; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Brosoli, n. 5, piso primero, travesía de la Platería. 4

**PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.**  
Saldrá á principios del próximo junio la corbeta Gesoria, al mando de su capitán D. José Sibils; admite carga á llele y pasajeros; se despacha en la calle de la Plata, n. 4, piso primero. 4

**PARA RIO GRANDE EN DERECHURA.**  
Saldrá de este puerto á fines de mayo ó principios de junio, aproximadamente, el acreditado buque francés Saint Marc, de excelentes condiciones y buenas cámaras. Admitirá solamente pasajeros, y lo despacha D. J. M. Serra.

*Embarcaciones entradas en el puerto en el dia de ayer.*

Mercantes españolas.

De Vinaroz y Castellón en 6 d. laud Cuatro hermanas, de 22 t., p. Cristóbal Roca, con 1450 arrobas algarrobas y 70 cahices habichuelas á los señores Soler y Esteve.

De Bilbao en 30 d. bergantin-goleta Juanito, de 72 t., c. D. Juan Antonio Alegria, con 1171 sacos harina á D. Pedro Moret.

De Mahon y Ciudadela en 2 d. balandra Estrella, de 23 t., c. don Francisco Piris, con 300 cuarteras trigo á don Francisco Palá, 27 quintales queso, 10 de trapos y 8 de granada á la órden.

Ademas 4 buques de la costa de este Principado, con 18 pipas aceite á D. Juan Fornell, 10 id. á D. Magin Tusquets, 5 id. á D. R. Bordoies, 6 id. á D. Salvador Martí, 2 id. á los Sres. Alesand, hermanos, 550 cuarteras trigo á los Sres. Soler y Esteve, 100 cargas madera á D. Manuel Camps, 20 barriles alquitran á D. Juan Calvell, y otros efectos.

De Alicante y Altea en 4 d. laud Clotilde, de 38 t., c. D. Francisco Perez Carratalá, con 150 fanegas trigo á D. Juan Estrany, 20 pipas aguardiente á D. A. Sala y Basany, 70 cahices linaza

3138  
á los señores Achón y Cros, 13 bultos cáñamo á D. Juan Codrech, 30 de espartería á D. Manuel Mas, 80 fanegas trigo á D. B. Solá y Amat, 14 bultos jabones y tocino á D. Juan Amat, 134 jamones á los señores Conde Nuñez, 80 qq. espartería á D. Juan Coll, 6 sacos pimienta á D. C. Puigoriol, 2 balas papel á D. J. Soler y Casañas, 2 id. á D. Angel Santomá, 1 id. á D. José Perez, 1 de paños á D. Pedro Noviola y 1 de géneros á D. Cayetano Araño.

De Cullera y Tarragona en 5 d. laud Sta. Ana, de 15 t., p. Mariano Montoro, con 50 millares naranjas.

De Benicarló en 3 d., laud Santo Cristo, de 6 t., p. Ignacio Anglés, con 1000 arrobas algarrobas á D. Rafael Gili.

De Marsella en 4 d., polacra-goleta Joven Sofia, de 106 t., c. D. Bonifacio Soler, en lastre, consignado á los señores Patxot y Civils.—Ha tenido entrada por Sanidad á las cuatro y media de la tarde.

De Castellon y Tarragona en 4 d., laud San Sebastian, de 26 t., p. Manuel Carbonell, con 800 arrobas algarrobas, y 50 sacos habichuelas á D. Federico Custó y 70 cajas loza á D. Ramon Girona.

De Valencia en 2 d. laud Josefina, de 43 t., p. Vicente Viñas, con 420 carneros á D. Buena-ventura Pons y 87 sacos harina á D. Juan Fontanillas.

De id., Cullera y Tarragona en 9 d. laud San José, de 33 t., p. Matias Sans, con 100 sacos arroz á D. J. Martí y Codolar, 100 id. á D. J. Serra y Totosaus, 64 id. y 70 cahices habas para Mataró, y 8 carros salvado á la señora viuda Aviñó.

Ademas 11 buques de la costa de este Principado con 199 pipas y 100 barriles vino trasbor- do, 18 pipas aceite á D. Juan Fornell, 10 id. á D. Magin Tusquets, 6 id. á D. Salvador Martí, 5 id. á D. R. Bardalet, 2 id. á los señores Alesan hermanos, 350 cuarteras trigo y 300 de maiz á los señores Soler y Esteve, 20 barriles alquitran á D. Juan Calvell, 100 qq. sosa á la orden, 30 de algarrobas á D. Raimundo Bardalet, 100 cargas madera á D. Manuel Camps, 30 id. á los señores Pujol y Olivet, carbon y leña.

Id. portuguesa.

De Newport y Villanova de Portimao en 40 d. goleta Diligente, de 128 t., c. José Perivay, con 150 toneladas carbon de piedra á la orden.—Ha dado declaracion por Sanidad á las seis de la mañana, y queda en cuarentena.

Id. inglesa.

De Cardiff en 28 d. bergantin Juan, de 163 t., c. J. Graham, con 232 toneladas rails á D. Miguel Debergue.—Ha dado declaracion por Sanidad á las seis de la mañana, y queda en cuarentena.

VIENTOS.

A las 12 de la noche.	Calma.
Al amanecer.	Id.
A las 12 del dia.	

### VIGIA MARITIMO DEL 23 DE MAYO A LA UNA DE LA TARDE.

*Buques que se hallan á la vista.*

Al O. dos buques ciñendo el viento SO. en vuelta de fuera, tres faluchos en popa en demanda al puerto.

Al SO. tres buques en vuelta de tierra.

Al S. una goleta de la misma vuelta.

Al SE. un bergantin en popa para el E.

Al E. una fragata, un bergantin y una goleta ciñendo en vuelta de tierra, al parecer franceses, una polacra-goleta española en demanda al puerto, quedando á la vista todos los buques que han salido.

*Despachadas el 22.*

Polacra española Paulita, c. D. José Benito Abalo, para Alicante con sardina, madera, suela y otros efectos de tránsito.—Idem goleta Trinidad, c. D. Juan Tello, para Aguilas, con 100 bultos géneros.—Jabeque Carmen, p. Francisco Vausell, para Mahon, con aceite, 14 bultos géneros y lastre.—Laud Chardama, p. Manuel Perez, para Vinaroz, en lastre.—Idem Remedio, p. Juan Bautista Comas, para id., con azúcar, 6 bultos géneros y palo campeche.—Id. Carmelita, p. Vicente Muñoz, para Valencia en lastre.—Id. Concha, p. Vicente Jover, para id., con algodón.—Id. S. Antonio, p. Ramon Corretxer, para id., en id.—Id. Sto. Cristo, p. José Calafat, para id., en id.—Laud Patrocinio, p. Vicente Selma, para Valencia, con 100 bultos géneros.—Id. Desamparados, p. José Adam, para id., con 100 bultos id. y aguardiente de caña.—Id. Júcar, p. Bartolomé Miguel, para id., con 100 bultos, id.—Id. Marieta, p. Vicente Miñana, para id., con 100 id. id.—Id. San Agustin, p. Juan Lluch, para Benicarló, en lastre.—Id. Francisco de Asis, p. Juan Bautista Bas, para Portvendres, con centeno.—Id. S. Antonio, p. Lorenzo Ruiz, para Sta. Pola, en lastre.—Id. Carmelo, p. Bautista Infera, para Mazarron, en id.—Id. Sto. Tomás, p. Diego Cuenca, para Alicante, en id.—Laud Diligente, p. Jacinto Costa, para Sevilla, con papel, aguardiente y otros efectos.—Vapor francés Isabel, c. D. Simon Gabriel, para Cádiz y Rouan, con efectos de tránsito.—Bergantin Hannoveriano, Maria Aguer, c. J. Westtunes, para Torrevieja, en lastre.—Goleta sueca Gotivea, c. H. P. Ahmau, para id., en id.—Id. id. Isabel, c. J. Hillsson, para la Nouvelle, en id.—Ademas 22 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

*Id. el día 23.*

Bergantin español Panchita, c. D. José Castellá, para la Habana con vino, harina, arroz y jabon.—Polacra Goleta Celestina, c. D. Francisco Vaello, para Santander en lastre.—Goleta Concepcion, c. D. José Cascaño, para Torre Vieja en id.—Queche Jóven Eusebio, c. D. Juan Salla, para Almería con 100 bultos géneros y lastre.—Místico Primos hermanos, p. Andrés Fábregas, para Santander con 100 bultos géneros.—Javeque Maria (a) Caballo, p. Matías Riucalets, para Mahon con madera y 12 bultos géneros.—Laud Ventara, p. Manuel Bas, para Valencia en lastre.—Id. Sto. Cristo, p. Tomás Escoto, para id. en id.—Id. Conchita, p. T. Soriano, para id. en id.—Id. Juanito, p. Juan Hernández, para id. en id.—Id. S. Vicente, p. Vicente Montevio, para Cullera en id.—Id. Trinidad, p. Tomás Agost, para id. en id.—Id. San Cristóbal, p. Vicente Cerveró, para id. en id.—Id. S. Antonio, p. Manuel Guzmán, para Benicarló en id.—Id. Virgen del Mar, p. F. Lluch, para id. en id.—Id. Sta. Faz, p. B. Company, para Palma en id.—Polacra sarda Misericordia, c. D. Juan Bautista Quenco, p. Posto Mauricio, con vino y trapos de lana.—Bergantin inglés Palmira, c. T. Dunn, para Cádiz en lastre.—Goleta id. Aurora, c. J. Taylor, para Torre Vieja en id.—Lugre francés Augusto Clara, c. Francisco Charron, para Marsella en lastre.—Goleta id. Leko, c. Leonardo Lafont, para Cartagena en id.—Id. id. Artemisa, Pedro Sayllont, para id. en id.—Ademas 17 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

## Correo de Madrid del 20 de mayo de 1854.

### PARTE OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia, excepto S. M. la Reina Madre, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

El Excmo. Sr. Mayordomo mayor de S. M. la Reina Madre ha dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros la siguiente comunicacion:

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. D. Pedro Maria Rubio, primer médico de Cámara de S. M. la Reina Madre, me comunica el siguiente parte: = Excmo. Sr.: La enfermedad de S. M. ha decrecido de manera que parece próximo el principio de la convalecencia.—Lo que pongo en conocimiento de V. E. para su gobierno.

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. á los propios fines.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1854 á las doce de la noche.—Excmo. Sr.—El Duque de San Carlos.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.»

El día 28 del corriente mes saldrá de esta corte la correspondencia para las islas de Cuba y Puerto-Rico, y el 1.º de junio próximo venidero se hará á la mar el vapor «Isabel la Católica», que debe conducirla á su destino; sin perjuicio de que se despache tambien la expedicion ordinaria en el día 8, que en cada mes está señalado por regla general.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

#### ESPOSICION A S. M.

Señora: Cuando en el mes de setiembre del año último fueron honrados los actuales Ministros con la confianza de V. M., y se propusieron corresponder á ella al través de cuantos obstáculos pudiesen suscitarse para la resolucion, en el interés del pais y del Trono, de las cuestiones mas ó menos graves que se hallaban pendientes, no desconocian la importancia que entre todas ellas tenia sin duda la que se refiere á la Hacienda pública y á la situacion especial en que el Tesoro se encontraba. A beneficio y con el auxilio de una Deuda flotante que habia ido acreciendo sucesivamente en los años anteriores, y que tocaba próximamente á cuatrocientos millones de reales, sin contar los giros pendientes sobre las Cajas de Ultramar y algunas otras obligaciones que tenian afectas determinadas garantías, se habia mantenido cierto equilibrio artificial entre los ingresos y los gastos, y atravesando un no corto periodo con cierta holgura, mayor quizás que en épocas anteriores.

El Gobierno comprendió sin embargo desde los primeros días los graves inconvenientes y conflictos que podrian nacer de cualquiera complicacion de circunstancias como las que han sobrevenido despues, y se apresuró á pedir á las Cortes con reiterada instancia medios de ocurrir en cualquiera eventualidad al exacto cumplimiento de todas las obligaciones públicas. Sus proyectos son un evidente testimonio de la prevision y de la prudencia que los habian sugerido; pero no habiendo llegado á tener el carácter de ley á que se aspiraba, no han podido tampoco tener aplicacion ni dar resultado alguno. Mientras tanto van trascurridos cerca de ocho meses, durante los cuales el servicio público ha sido atendido y satisfechos con regularidad todos los empeños, al paso que la cifra de la Deuda flotante ha disminuido de una manera considerable, por efecto sin duda de que los capitales han sido llamados de algun tiempo á esta parte á otras aplicaciones mas lucrativas, ó retraidos quizás por el temor de las complicaciones europeas, que en igual proporcion se han hecho sentir en todas partes.

El Gobierno se lisonjearia de haber prestado á V. M. y al pais un gran servicio atendiendo

á las obligaciones ordinarias con los ingresos ordinarios tambien ; sobre todo cuando la administracion corresponde á sus esperanzas, la recaudacion se verifica con puntualidad y sin apremios, y crecen paulatinamente los rendimientos, que habrán de ser mayores aun , en la proporcion que se establezcan notables reformas en los ramos respectivos ; pero no es posible al mismo tiempo atender á la vez á la perentoria y casi instantánea amortizacion de la Deuda flotante para lo cual no figura cantidad alguna en los presupuestos fuera de la destinada á su entretenimiento y pago de intereses.

Existe sobre el particular la ley de 3 de agosto de 1831, que la autoriza y legitima : existe el art. 2.º de aquella , por el cual está autorizado el Gobierno para aplazar el definitivo pago , valiéndose de los medios ordinarios del crédito, emitiendo billetes, descontando pagarés y negociacion que contiene el art. 3.º de dicha ley, segun el cual tienen aquellos valores la calidad de Deuda preferente á cualquiera otra en los dias de los vencimientos , y á su pago se consideran res como las letras comunes del comercio, y se impone al Ministro de Hacienda y al Director del Tesoro la obligacion de proveer inmediatamente al completo reintegro de los tenedores de estos documentos, si fuesen protestados , y á la indemnizacion de todos los perjuicios que la falta de pago pudiese ocasionarles. Si pues no hay medios ni recursos especiales fuera de los ordinarios ó bien la ley citada no puede ser cumplida ó que deberia serlo desatendiendo las necesidades del servicio público, lo cual produciria una perturbacion y un mal mayor incalculable, que vuestro Gobierno está en el deber de precaver y evitar. Y lo evitará, Señora, recurriendo á un medio extraordinario justificado por la necesidad indeclinable de atender á la vez á una y otra cosa : esto es, á los acreedores del Tesoro que con tanta buena fé han fiado y fién en adelante al mismo su fortuna é intereses , y á lo que reclama el servicio general del Estado sobre la base del presupuesto que rige para el año actual.

Guiado por este pensamiento el gobierno de V. M., ha alejado de sí toda idea de aplazamiento forzoso de la deuda privilegiada y preferente de que se trata que representa la fortuna de muchas familias confiadas al Tesoro, sin otras precauciones que la garantia de la ley y la salvaguardia de la fé pública. Una alteracion cualquiera en la forma y fecha del pago; una medida que no diese por resultado el total y efectivo reintegro á completa satisfaccion de los acreedores, ademas de constituir un abuso injustificable, lastimaria ó aniquilaria quizás el crédito del Estado, que pende de la exactitud con que llenemos nuestros compromisos. Así es que á pesar de los contratiempos y las circunstancias que estamos atravesando, nada se ha omitido y todos los sacrificios han parecido pequeños para que la deuda flotante quedara atendida, y satisfechas en todas partes las demandas de reembolso efectuado por sumas muy crecidas, de cuya falta necesariamente se resentiria el Tesoro si no se tratase desde luego del oportuno remedio, no solo con relacion á lo pasado y presente, sino tambien por lo que pueda ocurrir en lo futuro.

El derecho de los acreedores ha salido incólume, y la buena fé del Tesoro probada, por fortuna, como nunca; justo y conveniente es que otro tanto pueda decirse en lo sucesivo, y que para ello, no menos que para el servicio ordinario, cuente anticipadamente vuestro gobierno con los medios y recursos necesarios. Ni cabe suponer siquiera que otra cosa pudiesen erer ni desear los legisladores que al acordar un privilegio á la deuda flotante y al hipotecarle todas las rentas públicas estarian muy lejos sin duda de proponerse votar al mismo tiempo la perturbacion del Estado, con el abandono de otras obligaciones que, no por tener distinto origen y objeto, son por ello menos importantes y sagradas.

Forzoso es por tanto apelar á una de esas medidas supremas que no es dable demorar y de que el gobierno ha querido huir hasta ahora , con la esperanza de que tal vez las circunstancias permitirian obrar de mejor y diverso modo. No cabe alternativa entre la conversion que se rechaza de una parte de la deuda flotante en consolidada para descargar al Tesoro del cuidado y de la obligacion del reembolso , ó una anticipacion voluntaria hasta donde sea asequible y forzosa en último término en cuanto aquella no baste , reintegrable con abono de intereses y con un premio ó descuento por negociacion en la forma y bajo las condiciones que se proponen por el adjunto proyecto de Real decreto , con el cual se establecen al mismo tiempo la manera y épocas del reembolso ; viniendo en último término los contribuyentes á subrogarse en el lugar, accion y derecho de los acreedores del Tesoro que no hayan tenido ó no tengan por conveniente continuar renovando sus operaciones, para lo cual debe dejárseles en completa libertad, pues no seria justo que el pais dejara de venir en auxilio de los que al traer al Tesoro público sus fondos han contado siempre con esta esperanza y con este indisputable derecho.

La conversion voluntaria ó forzosa en titulos de la deuda consolidada seria hoy el peor de los expedientes. La depreciacion de los efectos de créditos en todos los mercados ; lo que afectaria en estas circunstancias una nueva emision á la riqueza de los tenedores de titulos dentro y fuera de España , con otras dificultades é inconvenientes que produciria aquella , hasta el punto de llegar á ser inútil, si no imposible, retraer al gobierno de V. M. de recurrir á semejante medio , aun cuando en otras ocasiones se haya estimado conveniente ; y considera preferible esperar á mejores tiempos en que recobren los valores ó alcancen la mayor estimacion á que son llamados , en vez de lanzarse ahora á una medida que entre todos los inconvenientes que tiene, no seria el menor, sin duda, el de un gran quebranto irreparable para el Estado, causándose quizá un mal mayor del que se quisiera evitar.

La anticipacion de un semestre de las contribuciones territorial é industrial, reintegrable por octavas partes en los meses de junio y diciembre de los años de 1855, 56, 57 y 58., es el medio que nuestro Gobierno juzga preferible, y que el pais aceptará, sin duda, como mejor é inevitable, teniendo en cuenta las consideraciones espuestas, y que por el importe de sus cuotas han de recibir los contribuyentes valores negociables, como lo serán los billetes del Tesoro pagaderos á dia fijo y determinado.

El gobierno de V. M. cumple con un gran deber de justicia y de necesidad para el Estado al proponer semejante medida. Solo así, y por las razones alegadas podia vencer el disgusto y repugnancia que son consiguientes, por mas que no pueda culpársele de imprevision, y se trate de descubierto y compromisos del Tesoro, que no datan, por cierto, desde el dia en que V. M. se dignó confiar á sus actuales ministros la gestion de los negocios públicos.

En consecuencia, y de acuerdo con el Consejo de ministros, el que suscribe tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 19 de mayo de 1854.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Jacinto Félix Domenech.

REAL DECRETO.

En atencion á lo que me ha espuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los Gobernadores civiles, y por su delegacion los Administradores de provincia, invitarán á los pueblos y particulares á que se suscriban por el importe de un semestre de los cupos y cuotas respectivas de las contribuciones territorial é industrial y de comercio, con deduccion de la parte de arbitrios provinciales, municipales y demas recargos, en concepto de anticipo reintegrable por el Tesoro por octavas partes en 30 de junio y 31 de diciembre de 1855, 56, 57 y 58.

Art. 2.º La suscripcion deberá quedar cerrada á los 30 dias de la publicacion del presente decreto, y el importe se hará efectivo por mitad en los meses de junio y julio próximos, con descuento de un 6 por 100 como premio de anticipacion que se deducirá de las respectivas cuotas, entregándose en caja el liquido que resulte.

Art. 3.º Se espedirán recibos provisionales de las cantidades que se recauden, incluso el premio de la anticipacion, cangeables con billetes, subdivididos en series, que espedirá el Tesoro en virtud de la autorizacion que concede al Gobierno el art. 2.º de la ley de 5 de agosto de 1851.

Art. 4.º Dichos billetes devengarán el 6 por 100 de interés anual pagaderos por semestres vencidos, á contar desde 1.º de julio de este año; y serán admitidos por el tanto vencido despues de cada una de las fechas que para su reembolso establece el art. 1.º, los que no se hubiesen presentado al cobro en pago de toda clase de rentas, contribuciones y pertenencias del Tesoro, y entretanto en todos los depósitos y fianzas que la administracion pública exija.

Art. 5.º Cualquier particular podrá tomar de su cuenta la suscripcion por los cupos totales de una ó mas provincias y de uno ó mas pueblos, salva la preferencia á las corporaciones provinciales ó municipales.

Art. 6.º Lo que no baste á cubrir en la forma dicha las suscripciones voluntarias, trascurridos los 30 dias de que trata el artículo 2.º, se repartirá y cobrará sobre la base de un semestre en concepto de anticipo forzoso reintegrable, en la forma consignada en el art. 1.º En este caso no tendrá lugar el abono y descuento del 6 por 100 por premio de anticipacion, y si solo el cange en su dia de los recibos provisionales en billetes del Tesoro con el interés del 6 por 100 al año.

Art. 7.º La cobranza se hará por los ayuntamientos ó por los recaudadores de contribuciones, donde los haya, conforme á los repartimientos y listas cobratorias de las dos contribuciones territorial é industrial y de comercio, aprobados por la administracion para el presente año, sin exigir de los contribuyentes cantidad alguna como premio de recaudacion. El Tesoro público satisfará este premio á los ayuntamientos ó recaudadores, sobre el importe de las cantidades que realicen al respecto del tipo á que se halle convenido en cada localidad, el servicio de la cobranza de las contribuciones.

Art. 8.º El cobro é ingreso en las cajas del Tesoro de la mitad de la anticipacion se hará en el mes de junio próximo dentro de los 10 dias siguientes al de la suscripcion ó al de haberse notificado sus cuotas á los contribuyentes, y el de la otra mitad durante el de julio siguiente.

Art. 9.º Trascurridos estos plazos se procederá á la cobranza en la forma establecida para las contribuciones ordinarias.

Art. 10.º Por el ministerio de Hacienda se adoptarán las disposiciones conducentes á la ejecucion del presente decreto, del cual y de los resultados que se obtengan dará mi gobierno oportunamente cuenta á las Cortes.

Dado en palacio á diez y nueve de mayo de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Esta rubricado de la Real mano.—El ministro de Hacienda—Jacinto Félix Domenech.

RECTIFICACION.

En el artículo 10 del Real decreto inserto en la «Gaceta» de ayer, que concuerda y reproduce el art. 7 del Real decreto de 26 de enero de 1853, despues de las palabras «capitanes generales» se ha omitido la frase «y en su caso de los comandantes generales de los apostaderos», que se entiende inserta en dicho Real decreto último.

## PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 20 DE MAYO DE 1854.

## COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS.

Fondos públicos al contado.—Títulos del 3 por 100 cons. a 35 35 c.—Id. pequeños á.—Inscripciones de id. id. á p.—Títulos del 3 p. c. diferido á 18 95.—Inscripciones de id. id. á p.  
 —Material del Tesoro preferente con interés á p.—Id. no preferente con interés a d.  
 —Id. sin interés a d.—Participes legos convertibles á 3 p. c. á —Id. del 4 y 5 p. c. á  
 d.—Amortizable de primera clase á 8 25 d.—Id. segunda á 4, 20 d.  
 Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual.—Emision de 1 de abril de 1843 de á 4,000 rs. Cabrillas á p.—Id. 1 de julio de 1843 de á 1000 rs. Coruña p.—Id. 1 de abril de 1850. Fomento de á 4000. d.—Id. de á 2000 d.—Id. 1 de junio de 1851 de á 2000 72 d.—Id. 31 de agosto de 1852 de á 2000 rs. á 71 d.  
 Acciones de Banco de San Fernando á 94 50 d.  
 Sociedades.—Canal de Castilla, de 4000 rs., desembolso todo, á 140 d.—Seguros generales, de á 10,000 rs. 10 p. c. á ps. p.—Gas de Madrid, de á 1000 rs., todo, á p.—Canalizacion del Ebro de á 2000. p.  
 Cambios.—Londres á 90 d. 51 63 d. p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 5 f. 30 d. p. 1 p. f.—Alicante 3/8 p.—Almería 3/4 d.—Badajoz 3/8 d.—Barcelona 1/2 p. d.—Bilbao 1/2 p. d.—Burgos 1/2 p. d.—Caceres par.—Cádiz 1/2 p. d.—Cordoba 3/4 p. d.—Coruña 1/4 p. d.—Granada 1/2 p. d.—Jaen 1/2 d.—Málaga. 1/2 d.—Murcia 1/2 d.—Oviedo 3/8 p. d.—Palencia 5/8 p. d.—Santander 5/8 d.—Santiago 1/4 p. d.—Sevilla 1/2 p. d.—Valencia 1/2 d.—Valladolid 5/8 p. d.—Zaragoza 3/4 d.

El *Tribuno* propone que una vez establecido el telégrafo eléctrico de Madrid á Zaragoza y Barcelona, se prolongue hasta la frontera de Francia por la parte de Perpiñan, y se enlace además á Soria, Logroño y Teruel por los puntos mas cercanos al hilo de Zaragoza, y á Lérida, Tarragona y Gerona por el de Barcelona.

—Por el vapor «Thames», llegado á Southampton con la mala del Rio-Janciro, cuyas últimas fechas son del 14 de abril, se ha tenido noticia en Inglaterra de un suceso acaecido en las islas de Flalkland, que en las actuales circunstancias puede traer graves complicaciones para el gabinete de San James. Parece, aunque no sabemos la causa, que habiendo reclamado el comandante de una corbeta de guerra americana al del brikingles «Express», la entrega de un crecido número de personas que tenia á su bordo, y negándose este, el buque americano se habia preparado á sacarlos por la fuerza, entregándolos aquel, en vista de esta actitud, á las autoridades civiles, quienes les impusieron una fuerte multa. Con este motivo habia mediado entre las autoridades inglesas y norte-americanas, una correspondencia bastante fuerte.

—Robo del Ayuntamiento. Parece que el mozo de servicio que la noche del robo dió aviso al Corregimiento de que estaban abiertas las puertas de las piezas en que se hallaban depositadas las alhajas, y que fué preso en consecuencia, encontrándosele en su casa un cartucho con 10,000 rs., ha sido puesto en libertad.

—Arqueología. El señor D. Joaquin María Bover acaba de adquirir una lápida de mármol de Paros, en la que está esculpida con caracteres góticos esta inscripcion:

«Aquí yace la señora Elvira Gonzalez, muger de Diego Arias de Avila, contador mayor é tesorero mayor de nuestro Señor el Rey D. Enrique Quarto de los sus reinos é Señoríos é de su principado é maestrazgos de Santiago é Alcántara é del su Consejo, é su secretario é escribano mayor de los sus privilegios é confirmaciones, é regidor de Toledo é Segovia é Madrid, é Señor de Alcovenda é Villafior é Casasola é San Agustin é Pedro Illo é Villalva.»

Este monumento es importantísimo, tanto por su antigüedad, como por conservar la memoria de un personaje de gran valía en la corte de Enrique IV, que se hizo célebre por su privanza con el príncipe de Viana.

—La mayor parte de las alhajas que fueron robadas de la casa de Ayuntamiento, y se han recuperado ya, parece que están bastante estropeadas, pues sin duda los que las tenían en su poder habian querido deshacerlas para fundir la plata y el oro que contenian, como tal vez habrán hecho con la custodia, cuyo paradero aun no se ha logrado descubrir.

—Cantantes. Madame Cuvrelli se ha presentado dos veces en el teatro italiano de Londres; en el papel de Desdémona de «Otello», y el de Leonor de «Fidelio». El público aplaudió con frenesí á esta célebre artista cuya hermosa y armoniosa voz nunca cansa. Mario y Lablache han hecho su entrada en el mismo teatro con «Il Barbieri di Siviglia.» El teatro estaba completamente lleno y el público quedó encantado de la excelente ejecucion de la obra maestra de Rossini. Esta representacion fué honrada con la presencia de la reina y el príncipe Albérto. (España.)

Con fecha 12 del actual nos escriben lo siguiente de Huelva sobre la restauracion del célebre convento de la Rábida:

Hemos tenido ayer la complacencia de presenciar la bendiccion de la iglesia del antiguo convento de la Rábida y la solemne fiesta que se ha celebrado en virtud de hallarse ya terminada su reconstruccion. Notable ha sido el entusiasmo que hemos advertido en todos los que concurrieron á este acto, viendo ya con condiciones de vida á un monumento que, aunque reflejo de una de nuestras mas esclarecidas glorias, yacia ahora dos meses convertido en un monton de ruinas. Merced á ese sentimiento de nacionalidad que todos reconocen en el señor don Bernabé Lopez Bayo, gobernador de esta provincia, de hoy en adelante el célebre edificio, morada del inmortal Cristóbal Colon, y teatro de los proyectos que dieron por resultado el descubrimiento de las Américas, podrá ser visitado por nacionales y extranjeros, sin temor de que se nos acuse de abandono como hasta aquí ha sucedido. Celoso S. S. por la reconstruccion de lugar tan afamado, desde el momento en que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. duques de Montpensier y S. M. la Reina Amalia se hubieron dignado honrarle con sus augustas presencias y juzgaron conveniente hacer un donativo para ayudar á su reparacion, desde esta época S. S. no ha cesado un instante en hacer uso de todos los elementos que los vecinos de esta provincia le han proporcionado espontáneamente para alcanzar tan noble fin, consiguiendo en el dia de ayer, como justa recompensa á sus desvelos, que mas de cuatro mil personas que concurrieron á la referida funcion, no cesasen de prodigar mil elogios á la patriótica y activa autoridad que ha sabido dar cima á una obra que el espíritu público hace años estaba imperiosamente reclamando.

Una feliz coincidencia influyó mucho para que este importante acontecimiento llamara mas la atencion: la circunstancia de hallarse reunidos en el sitio de esta ria, que se encuentra frente del convento, diez ó doce buques guarda-costas y el vapor de guerra el *Vigilante*, con objeto de ejercitarse en maniobras militares, y la casualidad de que en el mismo dia habia de verificarse por dichos buques un simulacro que represensaba el asalto de una fortaleza por tropas que habrian de desembarcarse y ser protegidas en sus operaciones por la artillería de los buques, era de suyo un espectáculo que, como hemos dicho, influyó en mucho para que la concurrencia fuese mas numerosa. Así es que movida la curiosidad pública por tales incentivos, desde por la mañana los ríos Tinto y Odiel vieron surcados por multitud de barcos menores que conducian pasajeros de esta capital, Moguer, Palos y Aljaraque: hasta el vapor *Ligero* que solo se dedica á hacer travesías desde esta capital á la de Cádiz, tuvo que emplearse en llevar pasajeros, siendo este buque el que condujo al señor gobernador y á las demás autoridades.

Cuando pasamos por fin la playa que conduce al convento, retiro del instruido fray Juan Perez Marchena, experimentamos el mayor placer viendo desde ella ondear sobre la cúpula y torre recientemente reedificada la bandera nacional, pero nuestra sorpresa llegó á su colmo cuando al entrar tocamos ya de cerca el adelantamiento de la obra pareciéndonos increíble que en el corto espacio de dos meses se haya conseguido llevarla al estado en que hoy se encuentra.

Sería una tarea pesada dar una idea minuciosa de cuanto ocurrió en este memorable dia: baste decir que las tiendas de campaña airosamente construidas, los numerosos grupos que se entretenian en gozar de las músicas, bailes y cantos del país, los muchos vendedores que recorrian aquellos sitios, el aflujo siempre creciente de los vecinos de los pueblos próximos, que ya en carretas, ya en caballerías, no cesaban de afluir, y los acordes sonoros de la música militar que resonaban por todas partes, todo hacia que en aquellos cerros que rodean el convento reinasen la mayor animacion y alegría: entre los curiosos el linaje de goces que los entretenia era muy diferente: ya trazaban la historia de los pueblos inmediatos al convento, por la importantísima parte que tuvieron en el descubrimiento, ya disertaban mas ó menos eruditamente, terminando por último en recorrer los sitios que la historia y la tradicion han hecho dignos de mayor respeto.

Llagada que fué el acto de la funcion religiosa penetramos en el interior de la iglesia, y nos sentimos inspirados de un profundo gozo y admiracion al contemplar el aspecto imponente que ofrecia á nuestra vista la brillante reunion de autoridades, señoras, jefes militares y caballeros, distinguiéndose en aquel dia mas especialmente el ilustre brigadier Señor D. Luis Hernandez Pinzon, como descendiente de los varones arrojados que acompañaron en su heroica expedicion al mas intrépido de los marinos: formaba un contraste admirable el vestido sencillo de los concejales de la villa de Palos, que en union del señor gobernador presidian este suntuoso acto, comparados con los grandes uniformes y elegantes trajes del resto de la concurrencia; pero el señor gobernador celoso siempre en respetar las atribucio-

nes de todos los funcionarios, habia comprendido que encontrandose el convento de la Rábida en el término de aquella villa, correspondia la presidencia á su cuerpo municipal.

Concluida la funcion religiosa toda la concurrencia se encaminó á ver el simulacro ya referido y en el que creemos que el señor brigadier Pinzon que lo dirigia quedaria muy satisfecho de la instruccion de sus subordinados, puesto que nada dejaron que desear en las variadas como dificiles evoluciones que verificaron.

Cerca ya de la caida de la tarde seria, cuando terminó el simulacro, y una estensa tienda de campaña construida al lado de la torre de la Arenilla contenia dos suntuosas mesas cubiertas de ricos y agradables manjares para todos los convidados: faltariámos á una consideracion justisima si no hiciésemos mérito en esta ocasion de la grandeza del banquete; del crecido número de convidados, puesto que pasaron de dósientos de su elevada categoría, y por último de la finura y buen tono que presidió en todo él, dando así el Sr. D. Luis Pinzon una muestra mas de lo pródigo y delicado de su comportamiento.

Finalmente, siendo ya de noche abandonamos el lugar en que tan gratas horas habiamos pasado, llevando en nuestro corazon la bella imágen de las escenas que habiamos presenciado y dando gracias á cuantos han contribuido á la gran obra de ver reedificado el edificio, cuyas puertas se abrieron al ilustre Colon para que él abriese despues las de los mares: ya el estrangero transeunte no vendrá á estampar con caracteres de fuego la deshonor de nuestra nacion en las ruinas de la Rábida; ya no pasará por ellas con una sonrisa sarcástica retratada en sus labios, sino que se descubrirá con respeto al entrar en la iglesia donde elevó sus preces al Todo-Poderoso el descubridor de las Américas, y pisará con temor la celda que sirvió de morada al hombre que encerró en sí tan grande pensamiento. ¡Loor eterno al restaurador de la Rábida!»

—Al 18 de abril alcanzan las noticias de Méjico, recibidas por telégrafo en Nueva-Orleans. Segun ellas, lejos de perder terreno el gobierno constituido, el general Santa Ana, presidente de la república, habia conseguido derrotar completamente en su primer encuentro á los insurrectos capitaneados por Alvarez. Este suceso habia sido celebrado en aquella capital con fiestas é iluminacion general.

Se decia que habian sido presas cincuenta personas por haber saltado á tierra de aborrido la goleta *Arata* sin pasaporte y conducidas con escolta á Méjico.

El tratado Gadsen, que habia sido desechado en su primitiva forma por el Senado de los Estados-Unidos, modificado de acuerdo, al parecer con el representante de Méjico, fué aprobado. Ahora pende de la del presidente de aquella república, á quien habia sido remitido. Las principales modificaciones se refieren á la línea que ha de fijarse como divisoria de ambos Estados, y á la indemnizacion pecuniaria que ha de dar el gobierno de Washington al de Méjico, reducida á 10 millones de duros en lugar de los 20 que se fijaban en el primitivo tratado.

Se confirma la detencion del cónsul de Méjico en San Francisco de California, á quien se acusa de haber reclutado 3.000 hombres para el ejército mejicano por término de un año. Parece que esta fuerza debia componerse de alemanes, irlandeses y principalmente de franceses. Se aseguraba en San Francisco que la vanguardia debia embarcarse en el *Challenge*, y que por este motivo este buque habia sido embargado por la Aduana.

—El *Inválido Ruso* publica el 3 de mayo dos partes mas del general Osten-Sacken, relativos al bombardeo de Odessa, dirigidos, al parecer, al príncipe Menschikoff. En ellos el general no dice que las tropas hayan rechazado á las escuadras, como ha asegurado el emperador Nicolás en el decreto que ayer publicamos; pero ya hicimos ayer la observacion de que esto no es de estrañar, pues habiéndose dignado el general ruso rechazar á los buques con sus tropas, mandando á estas en *persona*, es natural que la modestia le obligue á minorar la importancia del hecho.

Lo cierto es que las relaciones oficiales rusas sobre el bombardeo de Odessa están tan mal confeccionadas, que no podian menos de escitar, como en efecto han escitado, en toda Europa una carcajada mas que homérica.

Los dos nuevos partes del general Osten-Sacken, se distinguen por una notable diferencia en el tono de su lenguaje, diferencia que algun malicioso podria creer explicar, observando que el primero está escrito á la vista del enemigo, que dispone de una formidable artilleria, y el segundo se redactó cuando las escuadras se habian marchado. En el primero el general ruso se limita á consignar lo terrible de las fuerzas contrarias, lo débil de las suyas propias, y lo incomprensible que es para él que las escuadras no hagan nada contra la ciudad, suceso que solo puede atribuir á la bendicion de Dios.

Pero cuanto los enemigos se alejaron el general Osten-Sacken muda de lenguaje, y escribe con mayor brio y mas detenimiento. Sin embargo, no llega hasta decir que las tro-

pas de la guarnicion derrotaron á los buques. Lo único que da á entender es que las escuadras tuvieron miedo. No hay que esperar, pues, que las escuadras francesa é inglesa hagan nada de provecho; pues si delante de Odessa han tenido miedo, ¿qué les sucederá delante de Sebastopol?

Hé aquí los dos partes:

«I.—DESPACHO DEL 25 DE ABRIL.

«Hoy no solo no ha emprendido nada contra Odessa la escuadra anglo-francesa, sino que continúa presenciando las obras que ejecutamos en grande escala, sin hacer nada para impedirlo. Esa inaccion es para mí del todo incomprensible, pero de todos modos, la bendicion que Dios estiende á nuestras armas y la justicia de nuestra causa, es evidente.

«La resistencia opuesta con tan débiles medios á un enemigo que dispone de una artillería formidable, doce horas empleadas por él inútilmente para destruir nuestras baterías de la costa, no habrán dejado de causarle una fuerte impresion, atendiendo, sobre todo á los daños mas ó menos graves que han sufrido los buques que tomaron parte en la accion.

II.—DESPACHO DEL 26 DE ABRIL.

«Tengo el honor de anunciar á V. A. que la grande escuadra anglo-francesa ha salido de Odessa, habiendo causado muy poco daño á la ciudad y á las tropas de S. M., y sin atreverse á acercarse mas á nuestras baterías despues de la resistencia que encontró el 22 de abril, y de la severa leccion que las fragatas de vapor recibieron el 23 cuando se acercaron á tiro de nuestras baterías para hacer un reconocimiento.

«Hoy, á las ocho de la mañana, segun se ha podido observar, las tres fragatas lastimadas y el navío de línea, levaron áncora y se alejaron en la direccion Sudoeste, y el resto de la escuadra al Sudeste.

«El vice-almirante Dundas me ha enviado por un buque austríaco que se hallaba en las aguas de Odessa, cuarenta oficiales y soldados pertenecientes á buques mercantes, con una carta que trasmito á V. A.

«Mientras se halló el enemigo delante de Odessa, no dejó de reinar en la ciudad el órden mas completo, y aunque muchos habitantes abandonaron sus casas y un gran número de estas quedaron abiertas, no ha ocurrido el menor hecho criminal.

«El celo de la poblacion ofrecia el espectáculo mas tierno, y aunque bajo el fuego de los cañones enemigos llevaba aquella víveres á las tropas. Durante la noche se dirigieron otros grupos á la costa para rechazar á las chalupas que se acercaban. Todos, cualquiera que fuese la clase y la nacion á que perteneciesen, estaban llenos de indignacion contra los aliados de la media luna que han venido aquí á destruir las moradas de los ciudadanos, á atacar á los habitantes pacíficos, mujeres y niños.

«La profunda adhesion en todos á la justa causa ha sido patente. Un súbdito toscano, Gigi Morchi, que por espacio de treinta años ha estado empleado en el lazareto, hombre generalmente querido y estimado, ha construido á sus espensas y con mi autorizacion una batería armada de seis cañones de á 24 que compró á la municipalidad é hizo servir esta batería por su gente. Es ya súbdito ruso.

«Los jefes y las tropas están animados del mayor celo, de la mayor intrepidez, y están penetrados de su deber. La artillería se ha cubierto de nueva gloria: la mayor calma y sangre fria, el fuego bien dirigido, el conocimiento del oficio, de que han dado prueba todos los oficiales y jefes (la mayor parte jóvenes que han salido de las escuelas militares), en una palabra, el hecho de armas sin ejemplo del capitán Stehegoleff y de sus hombres, todo eso ha demostrado al enemigo que sus navíos, armados de cañones de grueso calibre, no podrian acercarse impunemente á nuestras costas.

«Es imposible que nuestros enemigos no reconozcan en este resultado la voluntad del que se encarga de proteger á los corazones honrados, penetrados de una ardiente adhesion hácia su soberano, el ungido del Señor, y de amor á su santa patria.» (Heraldo.)

Madrid 20 de mayo.

Ayer se recibieron periódicos de Lisboa que alcanzan al 15 del actual. Lo único que en ellos encontramos que pueda interesar á España es un decreto de la Direccion general de Obras públicas en el cual se declara la espropiacion forzosa de algunos terrenos por donde ha de atravesar el camino de hierro peninsular en la seccion comprendida entre Lisboa y Santaren.

—Se ha dicho estos dias que la comision nombrada para proponer la reforma de la instruccion, estendiendo mas los límites de su cometido, se proponia elevar al Gobierno de S. M. un proyecto de las correcciones que en vista de la práctica y de los informes de

los tribunales hubiese necesidad ó fuese conveniente hacer en el Real decreto de 30 de setiembre, sino un proyecto completo de procedimiento civil; pero la *Gaceta de los Tribunales* cree que en vista de la Real orden del 10, publicada en la *Gaceta* del 12, desistirá de este propósito y como algunos de los individuos de la comision lo son tambien de la de Códigos que reservarán para allí sus pensamientos capitales como mas oportunos.

—Ya han empezado sus servicios los vapores de la línea establecida entre Nantes y Bayona.

—Se trabaja actualmente con una actividad extraordinaria en el arsenal de la Carraca para aprestar los buques destinados en clase de transportes para conducir tropas á las Antillas en el próximo mes de junio. Se han habilitado horas extraordinarias para el trabajo y no se descansa ni en los días festivos. Es tal la actividad con que se han hecho las obras que el vapor «Conde de Regla» que entró en el dique el día 14 para cogerle un agua había salido ya el 16. Se están activando además con extraordinaria rapidez las obras y habitacion del «Blasco de Garay», y tales esfuerzos se han hecho que tal vez para primeros de junio podrá el gobierno disponer de este buque. Por todo esto si la escuadra no se hace al mar en el día indicado será porque la del Mediterráneo que debe llegar antes á Cádiz necesite algunas reparaciones de mayor cuantía, ó por que llegue algo tarde.

—Anoche se estrenó con brillante éxito en el teatro de Lope de Vega de Madrid un drama titulado: «El justicia de Aragon», obra original de D. Domingo Argote.

—Mañana debe verificarse la inauguracion de la seccion de Tembleque á Alcazar de San Juan en el ferro-carril de Madrid á Almansa. Asistirán regularmente á este acto algunos individuos del gabinete y el Director general de Obras públicas. Inmediatamente se abrirá esta seccion al público. La línea hasta Albacete se hallará regularmente en explotacion para fin de setiembre. Para utilizar en favor de los viajeros de Andalucía, la empresa se propone habilitar un antiguo camino que desde Alcázar lleva á Manzanares y mediante el cual se ahorrarán los traficantes una jornada y los viajeros en diligencia tres horas de camino.

—La *Epoca* de esta tarde dice haber oído que restablecido de su enfermedad el señor Cortazar, debe ocupar en breve el ministerio de Gracia y Justicia.

—Bolsa de Madrid.—La subida en que ha venido la cotizacion de Paris del 17 y la publicacion del Real decreto para la emision de billetes del Tesoro, por lo que favorece especialmente á la plaza de Madrid han dado grande impulso á los fondos. Desde por la mañana todos se presentaron en alza, y la sostuvieron en la Bolsa. Dos operaciones se publicaron: la primera en 3 p. 0,0 consolidado á 35-35. La segunda en diferida á 18-93. A las tres y media el precio del primero se sostenia firme; y no se encontraba papel á menos de 35-40. El de la segunda estaba algo flojo. La amortizable de 1.<sup>a</sup> ha subido 10 céntimos á 8-25 y la de 2.<sup>a</sup> se mantiene firme á 4-20. Las acciones del Banco estaban muy pedidas á 94. Las de carreteras continuaban tambien muy buscadas, pero no se encuentra papel. Los cambios sobre provincias á los mismos tipos que ayer. El Paris á 5-30 papel. El Lóndres á 51-65 operaciones. En suma la Bolsa ha estado mucho mas animada que en los días precedentes.

(C. P.)

*Paris 20 de mayo.*—(Por el telégrafo eléctrico).—El 3 por 100 al contado á 68 fr. 25 c., en alza de 5 c. El 4 1/2 por 100 á 94 fr. 75 c. Fondos españoles: 3 por 100 interior 33 3/4, diferido 18 3/4.

*Lóndres 18 de mayo.*—Consolidados 89. Fondos españoles: 3 por 100 38 7/8, diferido 18 3/4, deuda pasiva 3 7/8.

*Paris 19 de mayo.*

El *Times* anuncia que cinco buques de guerra turcos, un navío de guerra inglés y dos franceses están cruzando las aguas de Prevesa, en la costa del Epiro. Los tres navíos rusos que se encuentran en el puerto de Santa Croce, cerca de Raguse, están vigilados por una fragata francesa.

—Segun noticias de Galípoli que alcanzan al 9, la situacion de las tropas continuaba siendo buena. Por aquellos días estaban llegando varios convoyes cargados de artillería y caballería.—El mariscal de Saint Arnaud había salido el 8 para Constantinopla. Asegurábase que debía volver el 12 para trasladar su cuartel general á Andrinópolis.

—El teniente coronel Lumner, enviado con comision extraordinaria á Francia por el gobierno de los Estados-Unidos de América, ha llegado á Paris.

—Una carta particular de San Petersburgo del 9 anuncia que el embajador del Shah de Persia, despues de esperarlos algunos días, había recibido sus pasaportes. Asegurábase que M. de Nesselrode le había dicho en la audiencia de despedida, que el Czar daba al príncipe su amo un plazo de dos meses para reflexionar en las consecuencias terribles de

una ruptura con la Rusia. — Parece que esta amenaza no ha asustado al representante de la corte de Teheran.

— Dicese que el gobierno ruso acaba de decidir que las islas Sandwich serán la capital de una estación naval á las órdenes de un contra-almirante.

— Escriben de Viena el 14 de mayo á la *Gaceta de Voss* de Berlin: « El convenio austro-prusiano acaba de ser comunicado á los demás Estados alemanes para que le presten su adhesion. En él se dice que la continuacion indefinida de la ocupacion por la Rusia de los países del bajo Danubio, cuya soberanía pertenece á la Puerta, compromete los intereses políticos, morales y materiales de toda la Confederacion, y por consiguiente tambien los de los Estados de Prusia, y que este peligro se acrece á medida que la Rusia continua avanzando en territorio turco. — Despues de establecer este principio, el convenio se ocupa en la cuestion de saber qué medios podrian adoptarse para alcanzar, desde un principio de una manera pacífica, el objeto de hacer retirar las tropas rusas de los principados. — El Austria y la Prusia no pierden de vista las concesiones hechas por el Sultan á los súbditos cristianos, en las que encuentran un motivo suficiente para pedir la retirada de las tropas de los principados. Ambas potencias se comprometen á conseguir este objeto por medio de pasos dados en comun en San Petersburgo. — Del mismo modo que la Prusia hizo ya el 8 de abril últimas proposiciones referentes á este particular, el Austria por su parte se compromete á hacer, de acuerdo con la Prusia, al gabinete de San Petersburgo, la peticion de que suspenda la marcha de las tropas en territorio turco y que dé á las dos potencias seguridades positivas de evacuar los principados. Es probable que continúe el cambio de notas sobre esta materia importante. Llegamos ahora á la segunda parte del convenio austro-prusiano, que prevé el caso en que la Rusia no acceda á estas peticiones. — En esta suposicion, parece que el convenio reserva á cada una de las partes contratantes su libertad de accion, en cuanto á las medidas ulteriores que deban tomarse; pero, para el caso en que la Prusia ó el Austria juzgasen á propósito el oponerse á la Rusia con las armas en la mano, el convenio no estipula una accion comun de las dos grandes potencias alemanas. La mancomunidad de un socorro recíproco no empezaria hasta que fuese atacado el territorio de una ú otra parte contratante. En este caso, la parte comprometida á prestar socorro está obligada á rechazar este ataque contra su aliada con todas sus fuerzas. — El convenio establece finalmente que una accion comun, ofensiva por ambas partes, solo tendria lugar en el caso en que la Rusia llevase á cabo la incorporacion de los principados Danubianos, ó cuando el ejército ruso intentase el ataque ó el paso de los Balkans. »

*Italia.* — En Roma han sido sentenciadas diez personas en la causa sobre el asesinato del conde Rossi: hé aquí sus nombres y condenas:

Luig Grandoni y Sante Constantine á muerte.

Boggiero, los dos hermanos Felipe y Bernardo.

Facciotti á cadena perpétua.

Capanna Fabiani á veinte años de cadena, y Francisco Constanti y Sélvaggi Testa á quince.

La causa tiene aun que pasar al Tribunal de apelacion.

*Inglaterra.* — Al *Daily News* le escriben desde Constantinopla. Dicese que el duque de Cambridge se ha negado muy caballerosamente á admitir el palacio que se le tenia preparado en esta para su recepcion. Cree que como soldado debe vivir entre sus compañeros de armas, y en consecuencia pasará á Sentari. Esto al menos es lo que se dice generalmente en Pera, donde ha sido muy elogiada la espartana resolucion del duque.

— El mismo periódico dice que la *Gaceta de Augsburgo*, por lo regular bien informada de los movimientos rusos, evalua en 18000 hombres los de esta nacion que desde la ocupacion de la Dobrudscha han sido puestos fuera de combate por la epidemia.

— De Madrid escriben á un periódico inglés con fecha del 11, que la contestacion dada á la nota de M. Soulé decia en resúmen que el gobierno español consideraba que el general Pezuela y las autoridades de Cuba habian obrado de un modo completamente regular y legal; que por consideracion á los Estados Unidos, y no como un reconocimiento de su derecho, se hacia gracia de la multa de 6.000 duros, y que las demandas hechas por el gobierno norte-americano no podian ser admitidas por carecer de fundamento. Un correo de la embajada de los Estados Unidos debia salir con despachos para Washington.

Montpeller 22 de mayo.

Parte telegráfico eléctrico particular.

Paris 21 de mayo.

« El Monitor de esta mañana publica un parte del almirante Hamelin con la fecha si-

iguiente: Frente Sebastopol 1.º de mayo. Las flotas están delante de esta ciudad desde el 29 de abril, y han permanecido al páiro, para ver si saldría la flota rusa. A pesar del viento favorable, la flota no ha salido. El *Caton* ha apresado tres buques rusos. El *Furious* ha hecho igualmente una presa.

—Frente Sebastopol, 5 de mayo.—Las flotas combinadas continúan cruzando. El contraalmirante Lyons ha salido con una division compuesta de nueve vapores para ir á destruir los puertos del litoral de la Crimea, los establecimientos rusos de la Circasia, apresar sus buques y abrir vías de comunicacion con Schamyl. Hasta el 13 cruzarán las flotas por delante de Sebastopol, é irá en seguida á reunirse á la division del contraalmirante Lyons.

—Se lee en el *Monitor* que el *Héron*, perteneciente á la division que manda el contraalmirante Lebarhier de Tinan, ha echado á pique en la bahía de San-Nicolo á dos goletas y un bergantin, convictos de que estaban preparados para cometer actos de piratería.

—Diferentes partes confirman la captura por los rusos de la fragata inglesa el *Tiger*. El gobierno inglés no ha recibido aun noticia alguna oficial sobre el particular.

—Consolidados, á 89, en baja de 1/8.»

—Recibimos directamente, dice el *Mensajero del Mediodia*, de los puntos en que están fechados, los partes siguientes:

«Kiel 20 de mayo por la tarde.—Doce buques de guerra franceses han anclado delante de Buel.»

«Berlín 20 de mayo.—Los rusos no evacuan la gran Valaquia, y continúan el bloqueo de Silistria.»

—Leemos en el *Mensajero del Mediodia*: «Se nos comunica una carta escrita á bordo de uno de los buques de la escuadra francesa que está en las aguas de Sebastopol, fechada el 3 de mayo, y anterior por consiguiente á las noticias por las cuales hemos sabido el ataque dirigido por las flotas aliadas contra las obras avanzadas de la plaza. — De ella estractamos algunos pormenores interesantes. — Despues de consagrar sus primeras líneas al relato del bombardeo de Odessa, relato de todo punto conforme con el parte del almirante Hamelin, el autor de la carta continúa en estos términos:—Concluida nuestra tarea de destruccion, aniquiladas todas las obras militares de Odessa, hemos permanecido todavía cuatro dias delante de la ciudad para dar tiempo á los rusos de pensar en las represalias. Viendo que los rusos no se decidian, el 26 de abril dejamos lentamente la rada y en línea de batalla nos dirigimos hácia Sebastopol. — Llegados frente á esta plaza, nos pusimos al páiro al oeste del puerto, desafiando á la escuadra rusa, que veíamos anclada, á que viniera á medirse con la nuestra. El tiempo era magnífico y el viento favorable para salir del puerto y, en caso necesario, para volver á entrar. A pesar de esto, y á pesar de que permanecimos un dia entero en nuestra posicion de expectativa, la flota enemiga no hizo un solo movimiento. — En el puerto contamos catorce navíos de línea, tres fragatas de vela y 26 ó 27 vapores, generalmente de pequeña dimension.—Los rusos establecieron á la entrada del puerto una fuerte estacada, compuesta de tres ó cuatro grandes cadenas, sostenidas á flor de agua por gruesos y sólidos cuerpos muertos ó hoyas de gran dimension. Como veis, estos señores están bastante bien guardados. Antes de cerrar la noche nos hicimos mar adentro, volviendo el dia siguiente al mismo sitio y haciendo de cuando en cuando algunas presas mas ó menos importantes. Continuamos despues iguales movimientos para ver si un dia ú otro se decidía la escuadra rusa á salir; pero puedese apostar con seguridad á que no se meneará. Demasiado sabe Menschikoff lo que le sucederia en este caso, y á menos de recibir una órden formal de su orgulloso soberano, podeis creer que no se aventurará. Os aseguro que la lucha no seria larga, pues seria difícil encontrar dos escuadras tan bien mandadas, tan bien dispuestas, tan llenas de ardor y tan perfectamente unidas como las escuadras combinadas de Francia y de Inglaterra.—Segun toda apariencia vamos entretanto á dejarnos caer hasta los establecimientos militares rusos de las costas de Georgia y de Circasia, que destruiremos unos despues de otros.—Ah! si vuestras tropas podian llegar á hacer un desembarco en Crimea, no léjos de Sebastopol; qué operacion tan excelente!; con qué prisa marcharian las cosas, y que resultados tan inmensos obtendríamos! Ganada Sebastopol, destruida la marina rusa, necesitaría el Czar mas de cien años para repararse de este terrible golpe. No estamos aun mas que al principio de la guerra ¿quién sabe lo que los gobiernos francés é inglés han decidido ó lo que decidirán?»

E. R.—MAGIN CORNET.